

**PERCEPCIONES DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS URBANAS DE PALMIRA VALLE DEL
CAUCA SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CON PERSONAS EN CONDICIÓN DE
DISCAPACIDAD (FÍSICA Y SENSORIAL)**

**JOHN CAMILO CORTES MARTÍNEZ
DIEGO FERNANDO ARIAS LÓPEZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA
PALMIRA-VALLE DEL CAUCA**

2016

**PERCEPCIONES DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS URBANAS DE PALMIRA VALLE DEL
CAUCA SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CON PERSONAS EN CONDICIÓN DE
DISCAPACIDAD (FÍSICA Y SENSORIAL)**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL
TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**

**MG. WALTER HUMBERTO MORENO
DIRECTOR**

**JOHN CAMILO CORTES MARTÍNEZ
DIEGO FERNANDO ARIAS LÓPEZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA
PALMIRA-VALLE DEL CAUCA**

2016

Nota de aceptación

Firma del presidente de jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Palmira,

Contenido

Presentación.....	1
Introducción.....	2
TEMA.....	5
1. Antecedentes.....	6
2. Planteamiento del problema	10
2.1 Marco contextual	10
2.2 Formulación del problema.....	12
2.3 Pregunta de investigación.....	13
2.4 Justificación	13
2.5 Objetivos.....	14
2.5.1 Objetivo general	14
2.5.2 Objetivos específicos.....	15
3. Estrategia metodológica	15
3.1 Muestreo	16
4. Marco de referencia	19
4.1 Referente legal.....	19
4.2 Referente conceptual	23
4.2.1 Inclusión	23
4.2.2 Inclusión educativa.....	24
4.2.3 Inclusión Educativa en el Área de la Educación Física.....	26
4.2.4 Discapacidad.....	28
4.2.5 Tipos de discapacidad.....	29
4.2.5.1 Discapacidad física	29

4.2.5.2 Discapacidad sensorial	30
4.2.5.2.1 Discapacidad visual	30
4.2.5.2.2 Discapacidad auditiva.....	31
4.2.5.3 Discapacidad intelectual	32
4.2.5.4 Discapacidad mental.....	33
4.2.6 Percepción	33
5. Análisis de resultados	35
5.1 Análisis cuantitativo	35
5.1.1 Resultados respecto a la percepción de los docentes sobre la inclusión educativa.	36
5.1.2 Análisis por subcategoría	41
5.1.2.1 Formación teórica propia.....	42
5.1.2.2 Estrategias pedagógicas.....	43
5.1.2.3 Papel del Estado	44
5.1.2.4 Conocimiento sobre la inclusión educativa y discapacidad	45
5.1.2.5 Papel de la familia	46
5.1.2.6 Percepción sobre la inclusión educativa.....	48
5.1.2.6 Implicaciones de la inclusión educativa	49
5.1.2.7 Papel de mi institución	50
5.1.2.8 Percepción sobre el campo de conocimiento.....	52
5.2 Análisis cualitativo	53
5.3 Entrevistas	53
5.3.1 Análisis por subcategoría	54
5.3.1.1 Formación teórica propia.....	54
5.3.1.2 Estrategias pedagógicas.....	55
5.3.1.3 Papel del estado	59

5.3.1.4 Conocimiento de inclusión educativa y discapacidad	59
5.3.1.5 Percepción sobre la inclusión educativa	60
5.3.1.6 Implicaciones de la inclusión	63
5.3.1.7 Papel de la institución	65
5.3.1.8 Campo de conocimiento	66
5.4 Estrategias pedagógicas de los docentes de educación física de las instituciones oficiales del municipio de Palmira sobre la inclusión educativa.	67
5.5 Disposiciones del sistema educativo colombiano relacionadas con la inclusión educativa para la discapacidad motora y sensorial de tipo visual y auditivo	69
6. Conclusiones y recomendaciones	73
7. Referencias bibliográficas	76
8 Anexos	80
8.1 Encuesta	80
8.2 Entrevista	84
8.3 Observación	85

Tabla de gráficos

Gráfico 1.....	36
Gráfico 2.....	37
Gráfico 3.....	38
Gráfico 4.....	39
Gráfico 5.....	40
Gráfico 6.....	43
Gráfico 7.....	44
Gráfico 8.....	45
Gráfico 9.....	46
Gráfico 10.....	48
Gráfico 11.....	49
Gráfico 12.....	50
Gráfico 13.....	51
Gráfico 14.....	52

Presentación

Este estudio fue elaborado con la intención de conocer y comprender las percepciones de los docentes de educación física y deportes sobre la inclusión educativa en la discapacidad. Con esta investigación se les trata de brindar a los profesores de educación física y deportes un análisis respecto al tema de la inclusión educativa de las personas con discapacidad, específicamente en el área de educación física en la ciudad de Palmira. Esta investigación nos permitirá saber qué conocimiento tienen los docentes de educación física sobre este tema, cómo lo desarrollan en sus clases, y cuáles son las posibilidades y limitaciones de esta tendencia en su práctica profesional.

La educación en las instituciones educativas se ha ido modificando debido a las políticas y leyes del Estado, donde se establece que todo tipo de personas sin importar su condición deberá recibir una educación de calidad sin exclusión alguna, lo que conlleva a que los docentes sean más abiertos al momento de querer enseñar.

La inclusión educativa tiene un debido proceso, tanto a nivel estatal, institucional, profesoral, y de la comunidad en general con el fin que se realicen cambios o modificaciones estructurales y administrativas en el sistema educativo.

La necesidad de educar en la diversidad tiene como obligación el cambio de la perspectiva que tiene el Estado, las instituciones educativas, la sociedad, los propios estudiantes y docentes frente a esta tendencia, lo que nos lleva a pensar en la formación de futuros docentes con este tipo de enfoque

Introducción

Este trabajo de investigación tiene un énfasis en la educación física pues se pretendía dilucidar el tema de inclusión educativa sobre la discapacidad específicamente en los docentes de esta área, y su campo de aplicación es la educación formal. Es una investigación descriptiva del tema de la inclusión educativa enmarca en el área de la educación física, y cuenta con un enfoque cualitativo. Este estudio se inscribe en el grupo de investigación de Actividad Física y Calidad de Vida (AFYCAVI) del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes de la sede Palmira. Hace parte de la línea de investigación de la formación ciudadana y desarrollo humano. Es importante realizar esta investigación ya que su abordaje es poco en el país, y su desarrollo establecerá una base para la mejora en la calidad de la educación.

Para realizar la presente investigación se partió de la siguiente pregunta de orientación: ¿Cuál es la percepción de los profesores de Educación Física respecto al tema de la inclusión educativa orientada a la discapacidad? Este cuestionamiento nos llevó a pensar sobre la atención que se le presta a este tema en la ciudad de Palmira y en los métodos que utilizan para brindar una educación de calidad a niños en situación de discapacidad. Este estudio se realizó con los profesores de educación física de las 19 instituciones educativas públicas de la zona urbana de Palmira.

El primer capítulo recopila una serie de documentos que anteceden a esta investigación, los cuales son una base para analizar el tema de investigación desde diferentes perspectivas. Se encontraron antecedentes enfocados a las dificultades que se pueden presentar en la transición de educación primaria a la secundaria y que pueden afectar a la inclusión educativa. Así como también se encontró un estudio que analiza la respuesta educativa de unos centros escolares específicos en su cambio hacia la inclusión educativa. De igual manera se tuvo en cuenta un estudio realizado aquí en Colombia, el cuál analiza las percepciones y actitudes de los docentes de Soledad, Atlántico, donde se caracterizan e interpretan las actitudes y percepciones hacia la inclusión educativa, entre otros.

En segundo lugar, en el planteamiento del problema se concibe la educación como derecho humano fundamental con la cual vienen ligados muchos factores que podrían impedir el desarrollo de la misma, como lo son las barreras que se encuentran al momento de querer generar un ambiente de inclusión educativa, tomando en cuenta que esta es el punto de partida para una educación de calidad. Es importante seguir apoyando y generando la inclusión educativa en la ciudad de Palmira, pues es un factor de calidad al momento de brindar una educación preparada para la diversidad y que potencie las cualidades específicas de todos. El objetivo principal de esta investigación es comprender las percepciones de los docentes de educación física de las instituciones oficiales urbanas del municipio de Palmira sobre la inclusión educativa.

Este trabajo tiene un enfoque cualitativo, en el que se aplicaron tres instrumentos, la encuesta la entrevista y la observación. Con la encuesta se realizó la recolección de datos que alimentan nuestro estudio con datos generales. Así mismo la entrevista y la observación se realizaron para hallar aspectos y opiniones más puntuales acerca de las percepciones de los docentes. Por otro lado en el capítulo cuarto, el marco de referencia en su referente legal nos presenta el contexto de la Ley 115 que cobija a la educación como un derecho fundamental sin exclusión alguna. En segundo lugar presenta la Ley 181 en la cual se plasma las disposiciones sobre el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física. Por último, se revisa la Ley 1346 de 2009 se enfoca en fomentar, proteger y asegurar la plena participación en la sociedad de las personas con discapacidad.

En el referente conceptual encontramos la inclusión educativa representando un derecho que implica las oportunidades de aprendizaje independientemente de los antecedentes sociales, culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades. Se puede entender la inclusión educativa como una inclusión social en los contextos educativos, teniendo en cuenta que la educación no es un proceso exclusivo de las aulas o escuela sino también fuera de ella. Esta concepción condiciona todas las practicas pedagógicas teniendo en cuenta el impacto en la representación que tienen los diferentes entes institucionales, ya que la relación de los estudiantes, familias y docentes es esencial porque puede obstaculizar o permitir la inclusión social en este ámbito educativo (Viera & Zeballos, 2014). Así como también se abordan la

inclusión educativa en el área de la educación física, y los diferentes tipos de discapacidad que son objetivo de la inclusión educativa para nuestra investigación.

En el capítulo cinco se realiza el análisis de resultados, en el que se cuantifican las respuestas de las encuestas, entrevistas y observación donde se analizan las percepciones, opiniones, conceptos y prácticas de los docentes acerca de la inclusión educativa y la discapacidad (física y sensorial) en el área escolar y por último, en el capítulo número seis se encuentran las conclusiones y recomendaciones en el que plasmamos los aspectos favorables y desfavorables que nos arrojó la información obtenida.

TEMA

INCLUSIÓN EDUCATIVA

1. Antecedentes

La revisión de antecedentes realizada para esta investigación permitió identificar estudios de una gran relevancia para el desarrollo de la misma, Un texto importante fue el artículo con el título de: *“La configuración de los procesos de inclusión y exclusión educativa. Una lectura desde la transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria”* (Monarca, Rappoport, y Sandoval, 2013) En este artículo se investigó acerca de comprender las características de la transición entre enseñanza primaria y secundaria que pueden estar obstaculizando los procesos de inclusión educativa, Lo anterior está respaldado en estadísticas desde la literatura las cuales afirman que, en determinadas situaciones y para determinados grupos de estudiantes, en particular las transiciones, como situaciones configuradas socialmente, afectan de forma desigual a los estudiantes constituyendo ya no tanto una oportunidad sino un obstáculo para su desarrollo y aprendizaje. Los resultados obtenidos en esta investigación arrojan que para la mayoría de los estudiantes existe una discontinuidad importante entre primero de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) y su experiencia en la etapa educativa anterior, ya que en la educación secundaria hay un uso casi exclusivo de la explicación oral como forma de enseñanza, a diferencia de la educación primaria. Gran parte del profesorado de secundaria reconoce no haber sido formado específicamente en aspectos didácticos. En el caso del profesorado de Primaria, su lenguaje resulta más familiar para los estudiantes, además de otras características que pueden obstaculizar la inclusión educativa; además esta investigación nos sirve para nuestro trabajo de grado ya que nos brindó bases teóricas sobre algunos posibles obstáculos que pueda tener la inclusión educativa.

Otro estudio importante para nuestra investigación fue *Apoyando la Inclusión Educativa: un estudio de caso sobre el aprendizaje y convivencia en la educación infantil en Castilla-La Mancha*. (Messias, Muñoz, y Torres, s.f). Esta investigación se hizo para describir y analizar el proceso de inclusión educativa de un niño con discapacidad múltiple en un Centro de Educación pública de Educación Infantil y Primaria en Castilla-La Mancha, poniendo énfasis en los procesos de convivencia en el aula y en su aprendizaje. Los resultados de esta investigación muestran que el niño ha evolucionado favorablemente en su aprendizaje y entre los factores más destacables, resalta el cambio positivo que su tutora experimentó sobre el concepto de inclusión,

educando valores como la tolerancia y solidaridad. Se concluye que es momento de pensar en un nuevo modelo de educación, pues la construcción de una escuela más inclusiva, democrática y pluralista que ofrece acceso, permanencia y educación de calidad para todos los estudiantes aún no se ha conseguido. Además es muy importante que los equipos docentes acrediten que las personas con discapacidad pueden aprender, pues si se perpetúa la creencia en la incapacidad seguramente no se tendrán buenos resultados. Así pues, la inclusión para promover el aprendizaje de todos debe superar las prácticas que valoran la homogeneidad, la competición, en favor de prácticas que favorezcan la solidaridad, el trabajo cooperativo, el respeto por las diferencias, como también, la creencia de que los niños aprenden de maneras diferentes, por caminos diferentes, incluso que pueden aprender cosas diferentes (Messias, Muñoz, y Torres, s.f). Esta investigación tiene un gran aporte a nuestro trabajo, pues nos otorga un contexto teórico en el área de la discapacidad, de la misma manera nos proporciona herramientas que facilitaran la identificación de las barreras que tiene la inclusión educativa.

Otro antecedente es una investigación realizada en los centros escolares de la provincia de Alicante con relación a la respuesta educativa que desde los proyectos educativos de los centros se está ofreciendo al alumnado con necesidades educativas especiales. El título de esta investigación es: *Una revisión sobre la respuesta educativa de los centros escolares en el cambio hacia la inclusión educativa* (Lledó, s.f); Hoy en día, se necesitan respuestas acerca de cómo eliminar en los centros educativos y de las aulas, cualquier proceso de exclusión y barreras en el aprendizaje; pues la escuela en el último siglo tiene que ser eminentemente inclusiva. Es por ello que esta investigación tuvo como objetivo conocer las características de los centros escolares y la diversidad existente en ellos y su relación con los proyectos educativos que pueden favorecer o perjudicar la inclusión educativa. De acuerdo con los resultados, se destaca que hay una parte significativa del profesorado que quiere comprometerse en este proceso de cambio de la ya caduca integración escolar hacia centros más inclusivos. Este trabajo es una herramienta con gran valor dentro de nuestra investigación pues nos ofreció conceptos sobre la organización escolar que es una herramienta clave en la atención a la diversidad en el proceso de cambio a una educación inclusiva.

En Perú, en la Universidad San Ignacio de Loyola, se realizó una investigación en el año 2012 la cual fue *Las actitudes hacia la educación inclusiva en docentes de primaria de los liceos navales del Callao*. La muestra estuvo compuesta por 76 docentes, Su intención fue aportar a las instituciones educativas. Cambios en las políticas y culturas educativas para la mejora de las prácticas educativas de los docentes acorde a las necesidades educativas de los alumnos. Para la recolección de datos se utilizó una escala modificada de actitud docente original de Damm adaptada por Ruiz de Garavito. Los resultados revelan que los profesores poseen un nivel medio de aceptación en el componente afectivo de sus actitudes denotando que éstas se caracterizan por ser ambivalentes, un nivel alto de aceptación en el componente cognitivo y el resultado del componente conductual de las actitudes muestra un nivel medio de aceptación hacia la educación inclusiva observándose coherencia con los componentes anteriores. En las conclusiones se toma como fortaleza el que su componente cognitivo muestra un nivel alto de aceptación, mientras que en el afectivo y conductual se muestra un nivel medio. Este trabajo en el ámbito latinoamericano nos muestra como las actitudes de los docentes influyen directamente en la inclusión educativa de una institución educativa lo que nos sirvió para nuestro trabajo de grado al momento de identificar las percepciones de los docentes de educación física y deportes. (Herrera Montoya, 2012)

En Colombia (Díaz & Franco, 2008) realizaron una investigación de *la percepción y las actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico*, en la cual quisieron caracterizar e interpretar las actitudes de los docentes de Soledad hacia la inclusión educativa, desde su propia perspectiva a través de la aplicación de escala de actitudes, análisis de su discurso y observación persistente. Para identificar las actitudes de los profesores se les aplicó a 23 docentes de 7 escuelas integradoras de este municipio, “la Escala de Actitudes de los Profesores hacia la Integración Escolar (EAPROF)”, es una escala tipo Likert construida por Larrivée y Cook (1978) y posteriormente adaptada al castellano por García y Alonso (1985). De los 23 docentes encuestados, 8 manifiestan actitudes de indecisión, 7 actitudes positivas y 7 negativas. Se identificó que los resultados no guardan relación con las características del docente, como edad, sexo, años de experiencia docente. En esta investigación se concluye que a pesar de que varias instituciones son inclusivas los estudiantes integrados poco se benefician del proceso, por ende no se garantiza que se atiende efectivamente a los estudiantes incluidos. Teniendo en cuenta

lo anterior este trabajo nos sirvió para generar un contexto general de la inclusión educativa en Colombia.

Así mismo, en Colombia se desarrolló un estudio sobre la inclusión de niños con necesidades educativas especiales en un colegio regular de la ciudad de Palmira, realizado en el año 2012. Esta investigación se realizó con tres estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) Sus edades oscilan entre los 16 a 18 años de edad, cinco estudiantes del aula regular de grado decimo, tres docentes, entre ellos la rectora de la institución y la psicóloga. Se utilizó la observación participante y la entrevista semiestructurada como instrumento. Metodológicamente se realizó una rejilla de observación que permitió organizar los datos recolectados a partir del acercamiento con los sujetos. La entrevista permitió complementar lo obtenido en la observación, ya que el diseño para la lectura y análisis de los datos fue de carácter cualitativo. De igual manera se identifica que a pesar de que la institución facilita a los estudiantes con necesidades educativas especiales recursos para que fortalezcan sus talentos y habilidades, se siguen evidenciando practicas excluyentes dentro de la misma institución, siendo una de las más vistas el señalamiento médico que ve algunas dificultades de aprendizaje como una patología, que en ocasiones estas son inherentes a cualquier proceso de aprendizaje. Además se encuentra una situación de malestar de los chicos que son llamados especiales. Esta investigación nos demuestra cómo se pueden contrastar las diferentes percepciones y actitudes frente a este proceso y como la institución pueden incidir en la construcción de identidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Es una investigación que nos brinda un contexto específico de nuestra ciudad, nos muestra la importancia de realizar estudios cualitativos que no solo buscan identificar la cantidad de población en esta condición, sino del proceso con el que se maneja la educación para esta población.

2. Planteamiento del problema

2.1 Marco contextual

La inclusión educativa plantea que tanto niños como jóvenes con y sin discapacidad o dificultades aprenden juntos, independientemente de las características que tengan o el lugar donde se encuentren; “en Colombia 146.247 personas entre los 5 y los 20 años tienen algún tipo de discapacidad” (DANE, 2010). Además es innegable la descoordinación del abordaje conceptual y de las políticas educativas que se ha dado en términos de la inclusión educativa. Sin embargo, no se pueden desmerecer los logros de estas políticas en el avance de la incorporación de niños y niñas que antiguamente estaban completamente al margen del sistema educativo.

Este trabajo se realizará en la ciudad de Palmira que cuenta con un total de 350.333 habitantes, y es una de las ciudades con mayor gratuidad en el derecho de la educación. Según la (Alcaldía Municipal de Palmira, 2015) el municipio presta el servicio de educación a un 100% de la totalidad de la población que requiera atención educativa con gratuidad. En el consolidado de estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales se asegura que en el año 2014 estuvieron 45.929 estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales; en esta ciudad existen 27 instituciones educativas públicas, de las cuales 19 se encuentran en la zona urbana, las cuales vamos a dividir por comunas:

Comuna 1: I.E Antonio Lizarazo y sus sedes (I.E Rosa Zarate de Peña, I.E Álvaro Henao Arbeláez, I.E Luis Guillermo Bustamante) y reciben a población de los siguientes sectores: Simón Bolívar, Villa Diana, Coronado, Villa Caimitos, Hugo Varela Mondragón, 20 de Julio, Portal de las Palmas, Juan Pablo II, Ignacio Torres, Harold Eder, Villa Del Rosario, Barrio Caimitos.

Comuna 2: I.E Harold Eder y sus sedes (I.E José Manuel Groot, I.E Eduardo Santos, I.E Vicente Escobar), I.E Cárdenas de Mirriñao y sus sedes (I.E Benilda Caicedo de Eder, I.E Carlos Arturo Rodríguez, I.E Gran Colombia, I.E Ricardo Nieto), I.E Teresa Calderón Lasso que acogen a la población de los siguientes barrios: Bosques de Morelia, Urb. Villa Claudia, Industrial, Urb.

Ignacio Torres Giraldo, Urb. Juan Pablo II, Urb. Santa Teresita, La Benedicta, Estonia, Berlín, Santa Isabel, Versalles, Mirriñao, Urb. Los Samanes, Las Mercedes, Urb. Samanes de la Merced, Urb. Almenares de la Merced, Santa María del Palmar, Urb. Campestre, Portal de las Palmas, Urb. Llano grande, Urb. Departamental, Urb. Parque de la Merced, Urb. Plazuela de la Merced, Villas de Caña Miel, Poblado de Comfaunión, Altamira, La Orlidia, Betania de Comfandi.

Comuna 3: I.E Jorge Eliecer Gaitán sede principal, sedes (I.E Tulio Raffo, I.E Antonia Santos), I.E Santa Bárbara sede central, sedes (I.E Enelia Rivera, I.E Miguel Mercado) que atienden a los siguientes sectores: Fray Luis Amigó, El Prado, Urb. Santa Ana, Emilia, La Concordia, Llanogrande, Acacias, Pomona y Brisas del Bolo, Santa Bárbara, Rivera Escobar, Olímpico, Urb. Villa de las Palmas, Urb. Bosques de Santa Bárbara, Casas de Alicanto.

Comuna 4: I.E Técnica Del Valle y sus sedes (I.E Ana Jesús Romero, I.E Julio Cesar Arce). I.E Cárdenas Centro Sede principal, I.E La Milagrosa Sede principal, sedes (I.E Gregorio Hernández, I.E José María Córdoba), I.E Nuestra señora del Palmar Liceo Femenino, sedes (I.E Jesús Obrero, I.E Niña María), que cubren con población de los siguientes barrios: Jorge Eliécer Gaitán, Loreto, Alfonso López, Colombia, Santa Rita, Obrero, San Cayetano, Bizerta, Uribe Uribe.

Comuna 5: I.E Humberto Raffo Rivera Sede principal sede (I.E Alejandro Durán), I.E Pablo VI Sede principal, sedes (I.E Luis Fernando Vallejo, I.E José María Calvache, I.E Popular Modelo). I.E Mercedes Abrego sede principal, sedes (I.E Alfonso Cabal Madriñan, I.E Sor María Luisa Molina, I.E Las Palmeras) que cobija los siguientes barrios: Prados de Oriente, San Pedro, Primero de Mayo, Providencia, La Libertad, Campestre, San Carlos, Danubio, San Jorge, San José, José Antonio Galán, Palmeras, María Cano, Popular Modelo, Municipal, Los Sauces, Urb. Siete de Agosto, Urb. El Jardín, Urb. El Bosque, Urb. Palmeras del Oriente, Palmeras de Marsella, Urb. Buenos Aires, Urb. Mejor Vivir, La Alameda, Urb. La Estrella.

Comuna 6: I.E Alfonso López Pumarejo Sede principal, sedes (I.E Práxedes Espinoza, I.E Trinidad), I.E Sagrada Familia Sede principal, sedes (I.E María Montessori, I.E Paraíso), I.E San Vicente sede principal, sedes (I.E rosa Virginia, I.E Mater Dei), que tienen cobertura en los

siguientes sectores: Central, Colombina, Libertadores, Fátima, El Triunfo, Caicelandia, Urb. Las Flores, Urb. El Paraíso, Ciudadela Palmira, La Trinidad.

Comuna 7: I.E María Antonia Penagos Sede principal, sedes (I.E Susana López de Valencia, I.E Francisco de Paula Santander), I.E Domingo Irurita Sede principal, sede I.E María Auxiliadora que cubren a los siguientes barrios: Luis Carlos Galán, Barrio Nuevo, Las Delicias, El Recreo, Santa Clara, Urb. Petruc, Urb. Las Américas, La Independencia, Chapinero, Urb. Guayacán, Sesquicentenario, Parques de la Italia, Las Victorias, Urb. El Trébol, Urb. Portales del Recreo, Urb. Los Robles, Guayacanes del Ingenio, Urb. La Palmirana, El Sembrador, Los Coches. De estas 19 instituciones educativas 3 son de carácter femenino por otro lado las otras 16 instituciones son de carácter mixta. Esta investigación se realizará con los profesores de educación física de estas últimas, los cuales son alrededor de 39 de los cuales se tomara uno por cada institución educativa.

2.2 Formulación del problema

La inclusión educativa es un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la reciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (UNESCO, 2005)

Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que se ocupen de remover todas las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización, a través de vastos principios de justicia social, equidad educativa y respuesta escolar. La educación no es un privilegio de pocos, al contrario, es un derecho de todos.

Las clases de educación física son la herramienta clave donde se puede influenciar a los niños a realizar actividad física diaria en su casa o de forma extracurricular y así poder cumplir con las recomendaciones de ejercicio físico diario, que en niños entre 5 y 17 años son como mínimo 60 minutos diarios (Organización mundial de la salud, 2010), además de otros beneficios, sin dejar a un lado el aprendizaje y los factores que vienen ligados a él. Sin embargo, al momento de realizar la práctica y el desarrollo del aprendizaje pueden presentarse algunas dificultades de tipo personal, educativo, social, psicológico, entre otras, como puede ser un problema de salud. En este momento es donde debe existir la presencia de la inclusión educativa.

2.3 Pregunta de investigación

¿Qué percepciones tienen los docentes de educación física sobre la inclusión educativa enfocada a la discapacidad en las instituciones educativas públicas urbanas de Palmira, Valle del Cauca?

2.4 Justificación

La educación es un derecho humano fundamental. Con ella vienen de la mano muchos factores que podrían impedir el desarrollo de la misma. Uno de estos pueden ser la poca conceptualización que tienen los docentes de educación física acerca en el tema de la inclusión educativa con personas en condición de discapacidad o la poca garantía que ofrece el Estado para fortalecer esta temática lo que provocaría una de las barreras que se encuentran al momento de practicarse la inclusión educativa, siendo esta el punto de partida para una educación de calidad. Según el M.E.N (2010) ninguna persona puede ser excluida ni marginada de la práctica de la Educación Física, Recreación y Deporte al invocar razones de discapacidad u otra condición, por cuanto esta disciplina involucra componentes fundantes de la naturaleza humana. El trabajo pedagógico dirigido a cada ser humano en particular, debe adaptarse a sus necesidades. Desde luego, Todo ello implica el desarrollo de una variedad de contenidos, modelos de currículo, métodos y procedimientos de enseñanza, adaptados a cada caso.

Así mismo, la educación física puede ser un área clave en la inclusión educativa en niños con discapacidad, pues es una asignatura que se puede explotar desde muchos énfasis como la psicomotricidad, la expresión corporal, entre otras, enalteciendo las capacidades y virtudes individuales de cada persona. De la misma manera el trabajo cooperativo, es una metodología muy usada en esta área, puede hacer surgir y fortalecer valores personales y desde el ámbito emocional fortalecer el carácter, y la perseverancia.

Lo anterior se puede hacer efectivo con una educación inclusiva, tema al cual no se le ha dado mucha trascendencia en la ciudad de Palmira, o por lo menos no se ha hecho muy público. En este sentido, la importancia de esta investigación radica en que puede llegar a ser el punto de partida de los licenciados en educación física y deportes de la ciudad de Palmira, ya que después de ser identificadas estas percepciones se podrán abordar con más claridad las diferentes problemáticas que se presenten. Teniendo así un soporte sobre el cual trabajar. Se mejoran así la calidad educativa pues en la educación contemporánea es un reto desarrollar escuelas con carácter inclusivo, y más cuando se trata de alumnos con alguna discapacidad ya sea motora o cognitiva. Además se incentivará a la creación de propuestas investigativas sobre este tema en la Universidad del Valle sede Palmira en el instituto de educación y pedagogía.

2.5 Objetivos

2.5.1 Objetivo general

Comprender las percepciones de los docentes de educación física de las instituciones oficiales urbanas del municipio de Palmira sobre la inclusión educativa

2.5.2 Objetivos específicos

1 Identificar las disposiciones del sistema educativo colombiano relacionadas con la inclusión educativa para la discapacidad motora y sensorial de tipo visual y auditivo

2 Identificar las percepciones de los docentes de educación física para atender el trabajo con estudiantes en condición de discapacidad motora y discapacidad sensorial del tipo visual

3 Reconocer las estrategias pedagógicas de los docentes de educación física de las instituciones oficiales del municipio de Palmira sobre la inclusión educativa

3. Estrategia metodológica

Este trabajo tiene un enfoque cualitativo de tipo descriptivo el cual utilizó como técnicas de investigación la encuesta, la entrevista y la observación, que fueron aplicadas a los profesores de educación física de las 19 instituciones educativas públicas que se encuentran en la zona urbana de Palmira. Con el enfoque cualitativo se busca conocer sus percepciones sobre la inclusión educativa ya que este nos permite observar el contexto, el sentido social y como afecta a los individuos, para así analizar sus opiniones e interpretaciones. Este aspecto es muy importante pues la inclusión educativa es un tema que se vivencia en el día a día y no es algo que se pueda calcular específicamente; cabe resaltar que las encuestas se realizaron como método complementario a la información recolectada en las entrevistas y en la observación.

El enfoque cualitativo nos permitió acercarnos más a los objetos de estudio y a la comunidad educativa ya que no todo se puede cuantificar. Una ventaja de este enfoque es la amplia gama de herramientas con las que se pueden contar al momento de realizar una investigación. La encuesta fue diseñada según la escala Likert la cual nos permite conocer el grado de conformidad de las personas respecto a las afirmaciones hechas. En esta encuesta utilizamos cinco descriptores, que iban desde totalmente en desacuerdo hasta totalmente de acuerdo, y todas contaban con el mismo valor. Generalmente es usada en la medición de actitudes que nos sirve para relacionar la intensidad de las opiniones de los profesores.

3.1 Muestreo

Para realizar este estudio fue necesario un muestreo dentro de las distintas instituciones urbanas públicas de la ciudad de Palmira pues es allí donde se encuentran los docentes de educación física a los cuales se les aplicó el instrumento de medición que permitió conocer la perspectiva que tienen sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad física y/o sensorial.

En la ciudad de Palmira existen 19 instituciones públicas urbanas, en las cuales trabajan cerca de 39 docentes en el área de educación física, sin embargo, solo se pudo contar con la colaboración de los profesores de 18 instituciones, ya que una de ellas no nos concedió el permiso. Para este estudio se aplicaron tres tipos de instrumentos de medición, una encuesta, una entrevista y una observación.

Respecto a la encuesta, para asegurar que la muestra seleccionada fuera representativa, se decidió aplicar el instrumento en cada institución, a lo anterior se le conoce como censo, en este caso de instituciones y dentro de cada institución un muestreo aleatorio simple que permitiera obtener un grupo de docentes que mostraran su percepción sobre la inclusión educativa en personas con condición de discapacidad.

Para ello resulta necesario el uso de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z_{\alpha}^2}{e^2(N-1) + \sigma^2 Z_{\alpha}^2}$$

Dónde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población, que generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z_{α} : Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del encuestador.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

Ahora respecto a la entrevista y la observación se tuvo en cuenta el hecho que solo en 7 instituciones hay docentes con género femenino, y ya que se pretende ser inclusivos en el estudio se consideró a la hora de seleccionar las instituciones en las que se debía aplicar este instrumento de medición. Para ello se incluye el aspecto de género de los docentes y que en la institución se debía haber trabajado con personas en condición de discapacidad. Con esta segunda característica solo cumplen 6 instituciones, finalmente con ambas características, hay 3 instituciones, en las cuales suman un total de 4 docentes femeninas.

Para lo anterior, se sacó una muestra de las instituciones, teniendo en cuenta ambas características dando como resultado así $n=9$, usando la fórmula descrita en las encuestas y usando.

$N=19$ (número de instituciones públicas urbanas en la ciudad de Palmira)

$\sigma= 0,61$ este valor se usó una vez conocido el resultado de las encuestas

Z_{α} : 1,96 se usó un nivel de confianza del 95%

$e = 0.09$

Finalmente, por problema de accesibilidad a las instituciones y la disposición de los docentes para las entrevistas y la observación se logró obtener nuevamente una por cada institución, con la diferencia de que 3 pertenecen a docentes del género femenino y 6 al masculino. Las instituciones tomadas fueron las 6 que presentaban casos de personas con condición de discapacidad y 3 elegidas de forma aleatoria.

Todos los docentes en este estudio fueron tomados de forma aleatoria, para garantizar la representatividad de la muestra.

Nota: El nivel de confianza indica qué tan probable es que el parámetro de población, como por ejemplo que la media, esté dentro del intervalo de confianza. Aunque en este caso no se construyó dicho intervalo. Sin embargo, como parámetro de población se usó la pregunta más importante de la encuesta la cual fue el ítem 17 de la escala Likert y con la cual se realizó el cálculo de la desviación estándar para el tamaño de muestra de las entrevistas.

Por el lado de las entrevistas, para obtener una mayor representatividad y aumentar la información obtenida mediante la encuesta, se realizaron 9 entrevistas, teniendo en cuenta principalmente la opinión de los docentes que se habían enfrentado a casos de inclusión educativa, al haber estado en contacto con estudiantes en condición de discapacidad.

Para este análisis se usó el software atlas.ti, con el cual se identificaron las frecuencias de cada palabra en las respuestas a las 10 preguntas de cada entrevista. Los resultados se observan en las nubes de palabras y en las tablas “Top 30”.

4. Marco de referencia

4.1 Referente legal.

Nuestro trabajo de investigación está regido por las diferentes normativas nacionales e internacionales que fomentan y apoyan la educación inclusiva. Se entiende este concepto como una educación de calidad para todos. Para empezar la Constitución Política de Colombia del año 1991, establece en su primer capítulo, sobre los derechos y deberes de los ciudadanos, en sus Artículos 13, 47, 48 y 67, que la Educación es un derecho fundamental de los niños, de las personas en general, sin ningún tipo discriminación ya sea por etnia, sexo, religión o limitación. Debido a esto tendrá una función social que se delega al Estado Colombiano como responsable de la calidad educativa, garantizando la formación integral de las personas, como en su aspecto moral, intelectual y físico, además de instaurar el punto de partida sobre el buen direccionamiento de la educación en nuestro país.

La Ley General de Educación, la Ley 115 de 1994 en sus Artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 promueve y promulga la integración de las personas con discapacidad al sistema educativo. La calidad educativa para las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas,

emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, debe ser parte importante del servicio educativo público.

Por otro lado, es importante mencionar una ley que está acorde a nuestra carrera y que de la misma manera impulsa la inclusión para todos, así pues, la Ley 181 de 1995 en el Artículo primero expone como su objetivo principal, el fomento, el patrocinio, la masificación, la divulgación y el asesoramiento de la actividad física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a toda la sociedad, para el desarrollo integral de cada persona. Complementando nuestro tema de investigación con sus Artículos 11 y 12 en los que se establece que el Ministerio de Educación Nacional y Col deportes trabajaran en el diseño y fomento de programas que involucren a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad o limitación, con el fin de apoyar y promover estrategias de capacitación para el perfeccionamiento profesional de los docentes y entrenadores.

De acuerdo con nuestro problema de investigación, la Ley General de la persona con discapacidad No 27050 de 1999, establece en el capítulo primero y en el Artículo 1, que toda persona con discapacidad debe tener a su alcance un desarrollo e integración social, económica y cultural, en el Artículo 3, aclara que toda persona con discapacidad tienen iguales derechos que la población en general , y de la misma manera en el Artículo 4, que el Estado otorgará a la familia la capacitación de cómo atender a uno o más miembros en su familia con algún tipo de discapacidad. En el Capítulo 2, Artículo 1 se crea el Concejo Nacional de Integración de la persona con discapacidad. En el Capítulo 5 se encuentran en sus Artículos 22, 23, 24, 25, las directivas y adaptaciones curriculares, la orientación en la educación, la adecuación de bibliotecas y la adecuación de los procedimientos de ingreso a los centros educativos.

Es fundamental considerar la Ley 1346 de 2009 por medio de la cual se aprueba la “*Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*” adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006. En el Artículo 1, establece que su

propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos. Así se caracterizan a las personas en condición de discapacidad, como las personas que presentan alguna limitación ya sea física, sensorial, intelectual o mental, que al momento de tener un desarrollo normal en la sociedad condicionen a la persona de su participación plena y efectiva. Además en los Artículos 2, 3 y 4 se presentan aspectos sobre la comunicación, las adaptaciones necesarias, los principios y obligaciones generales para las personas con discapacidad.

Así mismo, el Decreto 366 del 9 de febrero del 2009, reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Se plantea con gran significancia para nuestro trabajo de investigación, del derecho de las personas en condición de discapacidad a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. También define a la persona en condición de discapacidad como aquella que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja y obstáculo al momento del aprendizaje frente a los demás, debido a las diferentes barreras que pueda presentar. Igualmente expone las responsabilidades de las diferentes entidades territoriales que deben apoyar, promover programas para la población con discapacidad o con capacidades excepcionales.

Fue de gran importancia tener en cuenta la Ley Estatutaria No. 1618 de Febrero 2013 en la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. En el Título 1, su primer Artículo relata el objeto de la presente ley que es la de garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando todo tipo de discriminación por razón de discapacidad. Más adelante en su Título III, Artículo 5, nos aclara que las entidades públicas de orden Nacional, Departamental, Municipal, Distrital y Local en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las

políticas, planes y programas garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos. Así pues, continuando en el Título IV, en el Artículo 7 se apoya en la Constitución Política De Colombia, la Ley de Infancia y Adolescencia, y el Artículo 7 de la Ley 1346 de 2009 para hablar sobre los derechos de los niños y niñas con discapacidad. En ellos se fundamenta que todos los niños y niñas con discapacidad deben gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas. Así mismo en el campo de educación encontramos que en el Artículo 11 se plasma como deber del Ministerio de Educación Nacional definir la política y reglamentar el esquema de atención educativa a la población con NEE, fomentando el acceso y permanencia en la escuela con educación de calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior el MEN definirá los acuerdos interinstitucionales que requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.

Por último, también pertinente a nuestra profesión, las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y el Deporte, que es el Documento Número 15 del Ministerio de Educación Nacional, señala desarrollar una pedagogía hacia la inclusión de todas las personas en la práctica de la educación física, recreación y deporte. Este texto ratifica, que no podrá existir la exclusión si se llegase a presentar algún tipo de discapacidad o NEE, pues esta es inalienable del ser humano ya que lleva consigo componentes fundamentales de su naturaleza. Esta práctica debe de adaptarse a las necesidades de cada persona, fundando diferentes métodos, contenidos, y procedimientos de enseñanza. A su vez el marco de acción regional realizado en Santo Domingo en el año 2000, Educación para todos en las Américas, en la cual los países de América Latina, El Caribe y América del Norte, reconocen que la educación inclusiva implica certificar el acceso, y la calidad de la educación a todos los niños y niñas con diferentes condiciones, especialmente indígenas, con discapacidad, trabajadores de la calle o algún tipo de enfermedad excluyendo cualquier tipo de discriminación. De la misma manera se comprometerá a plantear modelos educativos que abarquen a toda la población y que sean accesibles a la comunidad.

4.2 Referente conceptual

Para el abordaje de este tema, es pertinente hacer una revisión de los conceptos a trabajar con la intención de tener una idea clara de los conceptos y una delimitación del campo de acción de esta investigación. En este caso se tuvo en cuenta el concepto de inclusión que se abordará de una manera general, la inclusión educativa como el tema específico de esta investigación, la inclusión educativa en el área de la educación física que nos servirá para ubicar nuestro tema en el campo de acción, la discapacidad que es la situación que ve beneficiada con la inclusión educativa y la percepción desde los ámbitos filosófico y psicológico como la representación de los docentes de la educación inclusiva.

4.2.1 Inclusión

Para empezar, según (Booth & Ainscow, 2000) la inclusión es el hecho de eliminar y disminuir las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todas las personas y alumnos en general que de alguna manera hayan experimentado un proceso diferente de enseñanza y aprendizaje, o que pertenezcan a diversos grupos sociales, etnias, culturas, con normas, valores, creencias y comportamientos distintos, así mismo la inclusión deberá de evitar cualquier situación de discriminación o exclusión, siendo este un proceso que no tiene fin, cuya atención le concierne no solo a los docentes, sino también a las familias y a los centros educativos.

Consecuente a esta propuesta (Pearpoint & Forest, 1999) plantean que la inclusión representa acoger a todos los alumnos, y a cada persona en general con los brazos abiertos en cada escuela o comunidad, teniendo en cuenta que la base para el nacimiento de esta inclusión es la escuela, pues es aquí donde se puede llegar a identificar una temprana segregación de personas, que en su momento son estudiantes. Un gran argumento a tener en cuenta se demuestra en estudios que confirman que esta segregación puede llegar a tener una vida en condición de rechazo, sin amigos y sin trabajo, caracterizándose por la pobreza.

Por otro lado, para el (Ministerio de educación de Perú, 2005) en la inclusión se debe presentar una inserción total e incondicional en la que se exigen cambios en los sistemas que benefician a toda la población, pues es necesario tener una transformación profunda en la que la sociedad se adapte y se prepare para una atención oportuna a las necesidades de las personas en condición de discapacidad. Cabe resaltar que esta inserción debe estar acompañada de una calidad en la escuela, trabajo, y recreación inclusiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este trabajo se afirmará que la inclusión representa valorar la diversidad humana, fortalecer la aceptación de las características y diferencias individuales, potenciando el aprendizaje y la participación de todas las personas, implicando la responsabilidad social de que cada persona tiene en sus manos la calidad de vida de los demás, reemplazando los señalamientos con una igualdad y equidad en los derechos que cada individuo tiene sin discriminar su condición.

4.2.2 Inclusión educativa

La inclusión educativa ha sido vista desde distintos ángulos que han permitido construir un esquema claro de su concepción, desde una perspectiva general (Fernández, 2003) concibe la inclusión educativa como un derecho humano de sentido tanto educativo como social, opuesto a la preferencia educativa hacia cierto tipo de niños. Así mismo este derecho no va orientado solo a los niños con discapacidades sino a un grupo mucho más grande, que está formado por una población que tiene dificultades, necesidades y obstáculos en el momento del aprendizaje en la escuela, las cuales no son identificadas ni atendidas de manera oportuna.

Otro autor que analiza la inclusión considera que:

“La inclusión educativa es el derecho de todo el alumnado a adquirir un aprendizaje profundo, esto es, la aproximación a la comprensión de la realidad que se

vive, y constituye la principal definición del concepto educación inclusiva, además del derecho de cada estudiante a recibir una educación acorde con sus necesidades individuales de aprendizaje y con los potenciales que manifiesta. Por otro lado este concepto se sustenta en la dimensión de diversidad sociocultural relativa al contexto local de la población de estudiantes de cada escuela” (Calvo de Mora, 2006).

Como se ha mencionado anteriormente “históricamente” la idea de inclusión educativa ha sido restringida a la población que tiene alguna condición de discapacidad pero se debe tener en cuenta que este derecho también implica las oportunidades de aprendizaje independientemente de los antecedentes sociales, culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades. Esta situación ha traído una preocupación universal en relación a los procesos de reformas o cambios educativos tanto en las regiones desarrolladas como en vías de desarrollo, pues es necesario identificar y abordar las causas y consecuencias de la exclusión en general (Operti, 2008). Por otro lado se puede entender la inclusión educativa como una inclusión social en los contextos educativos, teniendo en cuenta que la educación no es un proceso exclusivo de las aulas o escuela sino también fuera de ella. Esta concepción condiciona todas las practicas pedagógicas teniendo en cuenta el impacto en la representación que tienen los diferentes entes institucionales, ya que la relación de los estudiantes, familias y docentes es esencial ya que puede obstaculizar o permitir la inclusión social en este ámbito educativo (Viera & Zeballos, 2014).

Por último, la (Unicef, 2014) enmarca el concepto de inclusión educativa en unas características específicas basadas en las diferencias inherentes de todos los seres humanos. Así pues, la inclusión educativa se debe entender como un proceso, una búsqueda permanente de la mejora en la atención a las diferencias, que crea la posibilidad de identificar y remover las barreras de aprendizaje y la participación, que tiene como objetivo innato la transformación estructural de las instituciones educativas. En definitiva, la inclusión educativa es un derecho de todos sin excepción que debe garantizar y mejorar el proceso de aprendizaje con el fin de disminuir los obstáculos y barreras que este puede tener, a su vez concierne no solo a las instituciones educativas, sino a la unión de la sociedad desde las grandes organizaciones públicas,

hasta lo más recóndito del hogar, dejando de lado la idea de que la inclusión educativa atiende solo a personas en condición de discapacidad, sino a todos los que sus diferencias les suponga una barrera de aprendizaje.

4.2.3 Inclusión Educativa en el Área de la Educación Física

Actualmente la educación física es considerada una experiencia de aprendizaje planificada, progresiva, e inclusiva que forma parte del currículo en educación infantil, primaria y secundaria. Así mismo inculca valores, desarrolla habilidades motrices y sociales que se deberán mantener a largo plazo y como herramienta para su vida en general. Se puede decir que la educación física es una plataforma de vasta inclusión para la sociedad, en tanto promueva la superación de barreras y señalamientos. De igual manera, una de sus principales características es la esencia de utilizar como objetivo satisfacer las diferentes necesidades, independientemente de la cultura, género, o condiciones de discapacidades que impiden el desarrollo holístico de los niños y jóvenes (UNESCO, 2015). Es fundamental identificar la educación física como una potencial herramienta facilitadora para afrontar las barreras de aprendizaje que puede tener o vivir la sociedad en general, por ende no debe ser vista como un área que se encuentra al margen de las demás pues debe interrelacionarse con el resto de áreas. Si se analiza la concepción de (Rios, 2006) sobre la educación física inclusiva de que todo el alumnado comparte el mismo espacio, sin exclusión, ligado a que su enseñanza y organización cuenta con el apoyo pedagógico y social, en el que se asegura una calidad educativa para todos. Podemos afirmar que este concepto significa una educación de todos y para todos que enriquece los procesos de aprendizaje no solo de su campo de acción, haciendo imprescindible una intervención curricular.

La idea de una intervención curricular también es apoyada por (Vásquez & otros, 20011) que aseguran que “las clases de educación física requieren de un currículum adaptado, adaptación de las tareas motrices, evaluación y, en algunos casos, recursos humanos y de acceso. Los profesores

que tienen a este alumnado en clase son los implicados y, por tanto, son los que aplican en la práctica los procedimientos didácticos de inclusión y las filosofías inclusivas en los centros educativos y, particularmente, en sus clases.

En este sentido resulta vital ver a todos los estudiantes considerados con alguna condición de discapacidad o situación que implique ser una barrera de aprendizaje, como miembros de la clase y no como visitantes. La de educación física inclusiva es aquella donde los individuos comparten y respetan las limitaciones y habilidades únicas y no son considerados o señalados discapacitados, sino como se mencionó anteriormente un miembro de la clase que se mueve o tiene una forma de aprender diferente a la de sus compañeros (Ozols Rosales, 2009).

Por su parte, (Renteria Mosquera & Copete Abadia, 2012) afirman que la educación física juega un papel primordial frente al desarrollo social y corporal de los niños con discapacidad, teniendo en cuenta que no solo se debe de presentar una inclusión educativa en la escuela sino en la sociedad como tal, para fomentar la práctica de valores y principios de las relaciones sociales. El objetivo de la educación física no es la reproducción de conceptos técnicos, sino la forma en la cual el estudiante adquiere y construye significaciones aplicándolas a su entorno. En conclusión esta área reconocida como herramienta potencial de aprendizaje debe enfocarse en la formación de procesos de aprendizajes creativos y colaborativos que faciliten el crecimiento, la calidad, y el desarrollo, social, motriz, y cognitivo de cada individuo. A su vez es necesaria una revisión curricular, que impulse a la educación física a ligarse a las demás áreas de conocimiento. Hoy en día surge la idea de una educación física adaptada, una propuesta que ayuda como mecanismo de acción para la inclusión educativa y tiende a ser muy importante a futuro.

4.2.4 Discapacidad

Este concepto ha ido evolucionando a lo largo de la historia desde la perspectiva de diferentes modelos que caracterizan diversas visiones. Para empezar existe un primer modelo médico biológico que considera la discapacidad como un problema individual enfatizado en una alteración corporal que requiere cuidados médicos; En segundo lugar se encuentra un modelo social que ve la discapacidad como un complejo conjunto de condiciones creadas por la sociedad en el que la inclusión significa modificar un entorno para garantizar la participación de las personas. Por otro lado, también se encuentra un modelo universal que indica que la discapacidad es un hecho en el que toda la población está en situación de adquirir (Consejo Nacional de Política Económica y social, 2013).

El término técnico de discapacidad según (Pantano, 2007) es un proceso en el que la persona se encuentra en un estado o condición negativa, perjudicial o un problema de salud en relación a su entorno, que a su vez de una manera u otra pueda afectar las actividades a realizar o la participación del funcionamiento natural del ser humano. Esta posición es fundamentada por organizaciones y leyes como (Oms, Banco mundial, 2011) (Naciones unidas, 2007) (Congreso de Colombia, 2013) que definen la discapacidad como una condición que abarca las limitaciones o deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con las diversas barreras que pueda traer consigo el medio en el que se encuentra una persona, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. En resumen, la discapacidad implica la disminución o falta de la funcionalidad del cuerpo como organismo vivo, lo cual perjudica las actividades realizadas de una manera natural en el medio o contexto de cada persona.

4.2.5 Tipos de discapacidad

Según la Convención Internacional de los Derechos de las Personas Discapacitadas (Naciones unidas, 2008) Reconoce las discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales y mentales, también reconocidas por (La Cruz Roja) teniendo en cuenta la clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud (OMS, 2001).

4.2.5.1 Discapacidad física

En general estas categorías no atienden a una clasificación sumamente precisa pero ayudan a comprender y enmarcar las diferencias dentro de una amplia gama de limitaciones. Así pues se entiende como discapacidad física a la serie de deficiencias orgánicas del aparato locomotor o extremidades, sistema nervioso relacionado con la parálisis de alguna extremidad, y a los diferentes sistemas respiratorios, cardiovasculares, endocrino, inmunitario y genital, cuya principal ocurrencia es en la pérdida de autonomía de la persona que afecta a la calidad de vida en los diferentes ámbitos tanto educativos, como laborales y personales.

“Hincapie Corrales, Otros, (s.f) Destacan dentro de las discapacidades físicas las siguientes enfermedades:

Distonía: Enfermedad neurológica que afecta a determinados músculos y originan contracciones involuntarias de tipo espasmódico y movimientos desordenados, generalmente puede provocar ansiedad, angustia o depresión. **Distrofia muscular:** Afecta a los músculos, produciendo la pérdida de fuerza y en ocasiones deformaciones. **Enfermedad de Dúchenne.** Es un tipo de distrofia muscular hereditaria que aparece durante la infancia, cuyos síntomas principales son la dificultad para ponerse de pie y caminar. **Esclerosis en placas o múltiple:** Afecta al

tejido nervioso del cerebro o la médula espinal especialmente a la sustancia blanca con degradación progresiva de la mielina, provocando endurecimiento del tejido, entre sus principales síntomas suelen estar la parálisis, espasticidad, temblores, alteraciones de la visión, y deterioro intelectual. **Parálisis cerebral:** Es la causa más frecuente de una discapacidad física en niños, puede tener diversas causas y produce alteraciones del tono muscular, el movimiento y en ocasiones trastornos sensoriales. Síndrome de **Guillain-Barré:** Síndrome neurológico que afecta a los nervios periféricos, raíces nerviosas y meninges, es caracterizada por causar trastornos motores graves como la debilidad muscular o parálisis progresivas que comienzan en los miembros inferiores y ascienden afectando a los músculos del tronco y a las extremidades superiores”.

4.2.5.2 Discapacidad sensorial

Para los fines de este estudio la categoría discapacidad sensorial incluye a quienes presentan deficiencias o limitaciones relacionadas con la vista, el oído y el lenguaje.

4.2.5.2.1 Discapacidad visual

Esta condición implica desde tener una ausencia total del canal visual hasta una alteración que si bien no es total supone una dificultad para realizar cierta actividad teniendo en cuenta que esta limitación no depende exclusivamente del ojo.

Como se mencionó anteriormente “ (Hincapie Corrales, Saldarriaga Cano, & Sosa Correa, s.f) también aportan una lista de las principales enfermedades que se pueden presentar en esta discapacidad como lo son:

Ceguera. Pérdida de la visión debida a daños producidos en los ojos por traumatismos, enfermedades, desnutrición o defectos congénitos. Falta de visión total o disminución muy acusada de la capacidad visual. **Retinopatía:** Enfermedad que afecta a la retina y puede tener diversas causas. **Retinosis pigmentaria:** Enfermedad genética hereditaria que provoca la disminución progresiva de la visión. En realidad, son muchas enfermedades distintas que producen los mismos síntomas. Se debe a una degeneración de las células de la retina encargadas de traducir la señal luminosa en el impulso eléctrico que llega hasta el cerebro.”

Según Boyd, (2013) otras enfermedades o deficiencias oculares se pueden dar debido a las siguientes causas:

Distrofia corneal: grupo de trastornos oculares genéticos generalmente causado por material anormal acumulado en la cornea, esto puede causar la pérdida en la transparencia de la córnea, pérdida de la visión total o parcial. **Cataratas:** Es la condición de la opacidad o enturbamiento del cristalino del ojo, que es el encargado de transportar los rayos de luz a través del ojo, puede desarrollarse en uno o ambos ojos, es una de las causas más comunes de pérdida de visión. **Retinoblastoma:** También llamado cáncer del ojo, se origina en la retina, que es la capa de células sensibles a la luz que recubren la parte posterior del ojo y convierte los rayos de luz en impulsos eléctricos, generalmente afecta a niños pequeños, sin embargo puede ocurrir en cualquier edad.

4.2.5.2.2 Discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva se refiere a la disminución total o parcial de la capacidad auditiva, esta se presenta en distintos grados, además de que se asocia a los trastornos relacionados con el

equilibrio, generalmente las personas con esta discapacidad pueden usar diversas técnicas y estrategias comunicativas, como el lenguaje de señas, implantes cocleares o audífonos.

“Partiendo de la taxonomía de Hincapie Corrales, Saldarriaga Cano, y Sosa Correa la discapacidad auditiva se puede presentar como hipoacusia o cofosis.

Hipoacusia: Pérdida de sensibilidad auditiva que puede obedecer a diversas causas. Se considera profunda cuando la pérdida es superior a 90 decibelios; severa, si la pérdida se sitúa entre 70 y 90; y media, entre 40 y 70 decibelios.

Cofosis o sordera: Pérdida de sensibilidad auditiva superior a 90 decibelios. Hoy se considera también sordera el hecho de no comprender el habla o no tener la capacidad suficiente para reaccionar de forma lógica a los sonidos del entorno.”

Además de las discapacidades caracterizadas anteriormente se encuentran la discapacidad intelectual y la discapacidad mental que no será objeto de este estudio, cabe resaltar una diferenciación entre estos dos conceptos pues no son el mismo trastorno aunque se pueden presentar en la misma persona.

4.2.5.3 Discapacidad intelectual

Es un estado que se prolonga durante toda la vida, en esta el funcionamiento intelectual general de la persona se encuentra por debajo del promedio con un coeficiente intelectual menos o igual a 69, su autonomía es baja y no corresponde con su edad, es causada a circunstancias que preceden el nacimiento, y pueden estar dadas por el abuso de sustancias, enfermedades, anomalías genéticas, y trastornos metabólicos por parte de la madre, además de destrucción del tejido del cerebro o algún factor ambiental, la anomalía genética más común es conocida como el síndrome de Down (Texas department of aging and disability services, 2015)

4.2.5.4 Discapacidad mental

La discapacidad mental afecta la capacidad del individuo para adquirir, manifestar y expresar los conocimientos y las habilidades sociales, estas limitaciones afectan no solo las actividades mentales de una persona sino también las motoras, entre ellas están el autismo, el Alzheimer, la Fenilcetonuria, el síndrome de Asperger, el síndrome de West o el Síndrome de frágil (Cruz Roja).

Otro concepto importante para este estudio según nuestro enfoque investigativo, es la percepción. Aunque existen diversas perspectivas de él, recogemos algunas características importantes.

4.2.6 Percepción

La percepción por su parte es un término que a lo largo de la historia ha sido concebido desde diversos campos de estudio, uno de ellos ha sido visto desde la psicología que a rasgos generales entiende la percepción como:

“Un proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización (Vargas Melgarejo, Sobre el concepto de percepción, 1994)”

Lo anterior nos indica que desde la psicología la percepción es la respuesta que le da la conciencia a las sensaciones obtenidas durante una situación o momento que repercuten en los procesos de aprendizaje, la memoria y la simbolización.

Otro campo de estudio que se ha encargado de abordar este concepto ha sido el filosófico, (Hume, 2001) concibe la percepción como un conjunto de impresiones e ideas que dependen del grado de fuerza y vivacidad con las que se llegan al pensamiento y la

conciencia, las impresiones se diferencian por penetrar en el ser con más potencia, dentro de las cuales están inmersas las sensaciones, pasiones, y emociones; mientras que las ideas son entendidas como las imágenes más vagas y débiles del pensamiento y el razonamiento. Sin embargo tanto impresiones como ideas pueden ser relacionadas entre sí, teniendo como premisa que las impresiones pueden ser las causantes de las ideas, o que las ideas son las causantes de las impresiones. Por otra parte según algunos autores como (Suriá, 2010) visionan la percepción desde un ámbito social, como proceso en el que cada persona forma una primera impresión de otra y se establece una relación, o desde un ámbito interpersonal siendo la captación, imagen o representación que una persona realiza de otra, asumiendo este termino con más importancia y llevándolo más allá de la simple representación de objetos.

Cuando hablamos de percepción es indispensable traer a colación que esta está constituida por varias dimensiones, entre las que se destacan principalmente la actitud, el conocimiento e intereses de cada persona. La actitud se entiende como la disposición de la persona ante una situación, el conocimiento como actor en la transformación de la información percibida, y el interés con el que se atiende dicha situación (Atar, 2010).

De la misma manera Vargas Melgarejo, (1994) especifica que el concepto de la percepción hace parte de un universo físico-químico, biológico y social y tiene finalidades adaptativas en la que se toma consciencia de sí mismo. El universo biológico hace alusión a la dependencia de este término con los estímulos físicos y sensaciones involucradas, y el universo social refleja la selección y organización de los estímulos y sensaciones, pues estas se pueden ver influenciadas por la historia o circunstancia social, cultural o ideologías específicas del individuo.

Aclaremos entonces, que el concepto de percepción para el enfoque teórico pertinente a nuestra investigación es la selección y organización de las sensaciones que tiene como fin obtener representaciones simbólicas que a su vez son entendidas como juicios de la realidad, estas sensaciones se pueden clasificar, ordenar y elaborar de una manera involuntaria o voluntaria, dando como resultado las impresiones e ideas que nacen de cierta

situación, en la que se ven altamente influenciadas por el ambiente y que por ultimo funcionan como herramienta para establecer una relación.

5. Análisis de resultados

Como se ha mencionado anteriormente, este estudio se realizó con los profesores de las diversas instituciones educativas de la ciudad de Palmira Valle. Para esto, se realizó un acercamiento a todas las instituciones educativas del sector urbano de la ciudad de Palmira con la intención de presentar un documento expedido por la Universidad del Valle con la petición de permiso, posteriormente fue aceptada por 18 instituciones educativas, y luego se organizaron las visitas para aplicar los instrumentos de investigación.

A lo largo de esta investigación se recolectaron una amplia gama de datos y experiencias, con los cuales se realizó una triangulación para obtener un análisis más completo de los resultados. Las encuestas como instrumento cuantitativo se realizaron para obtener algunos datos puntuales que complementen la información cualitativa de las entrevistas, así como también la observación nos dio un mayor acercamiento a las clases regulares de educación física siendo esta aplicada a las instituciones donde se encontraban estudiantes con discapacidad, gracias a esto se pudieron corroborar algunos de los datos obtenidos, siendo una experiencia gratificante y enriquecedora para nuestra vida profesional.

5.1 Análisis cuantitativo

El análisis cuantitativo se dedica a recoger, procesar y analizar datos cuantitativos o numéricos previamente determinados, el cual cuenta con un informe final o análisis de resultados que es paralelamente analizado con las variables previamente planteadas. Este busca brindar una realidad de una situación específica, determinando la fuerza de asociación o relación entre las

variables, para nuestra investigación este análisis fue realizado mediante encuestas tipo likert. (Dominguez, 2007)

Con el muestreo aplicado se obtuvieron los siguientes resultados:

5.1.1 Resultados respecto a la percepción de los docentes sobre la inclusión educativa.

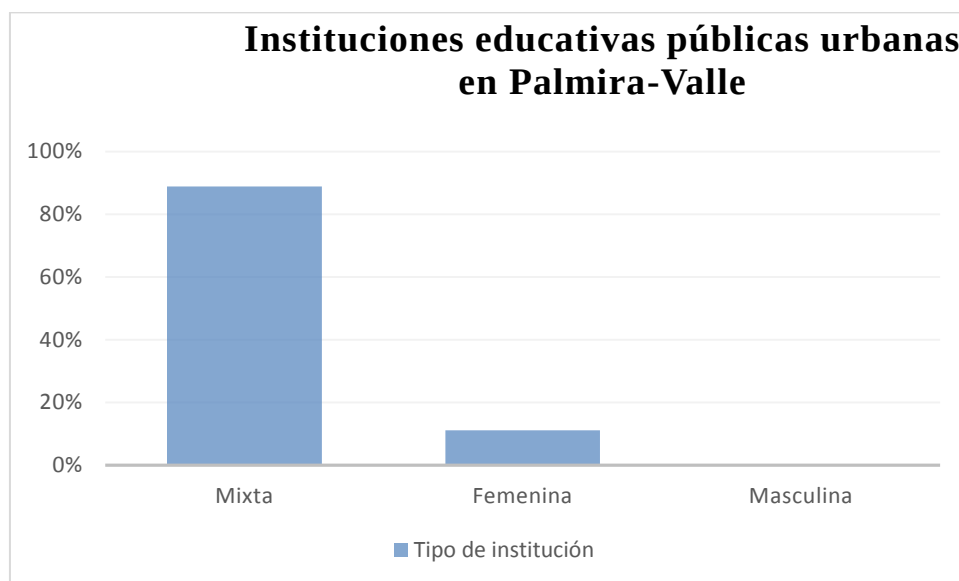


Gráfico 1

Fuente: propia

En las instituciones de la ciudad de Palmira publicas urbanas, se encontró que el 89% de estas corresponden a instituciones mixtas, y el 11% a instituciones femeninas, no hay instituciones masculinas. Lo cual nos indica que el dividir algunas instituciones por el género, puede llegar a ser una muestra de exclusión, ya que estos espacios se pueden aprovechar de igual manera que las instituciones mixtas.

El género de los docentes encuestados se evidencia así:

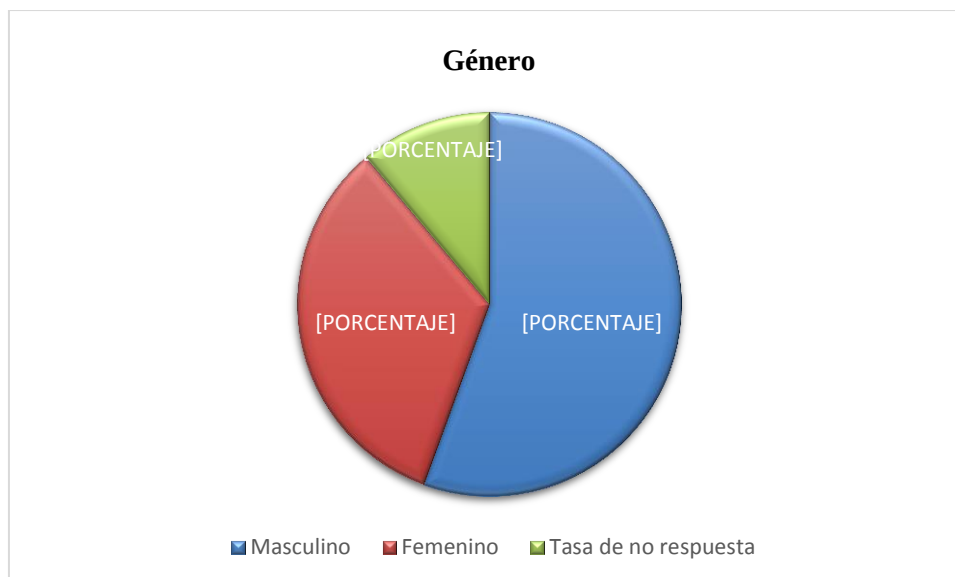


Gráfico 2

Fuente: Propia

Se encontró que, en las 18 instituciones estudiadas, el 33% de los docentes encuestados, corresponde a personas del género femenino y que 56% pertenecen al género masculino, se tuvo una tasa de no respuesta del 11%.

Respecto a los años de experiencia como docente los encuestados presentaron un promedio de 24 años con una desviación estándar de 7 años, luego la experiencia máxima que ha tenido alguno de los docentes encuestados es de 37 años y la mínima es de 11 años. El valor de la desviación sugiere entonces que los años de experiencia de los docentes es lo suficientemente variable como para abarcar todo tipo de valores, comprendidos entre los 11 y 37 años.

Luego, el 39% de los docentes encuestados han trabajado en áreas distintas a la docencia entre ellas, la artística, y el comercio. El 61% de los encuestados no se ha desempeñado en otras áreas de trabajo.

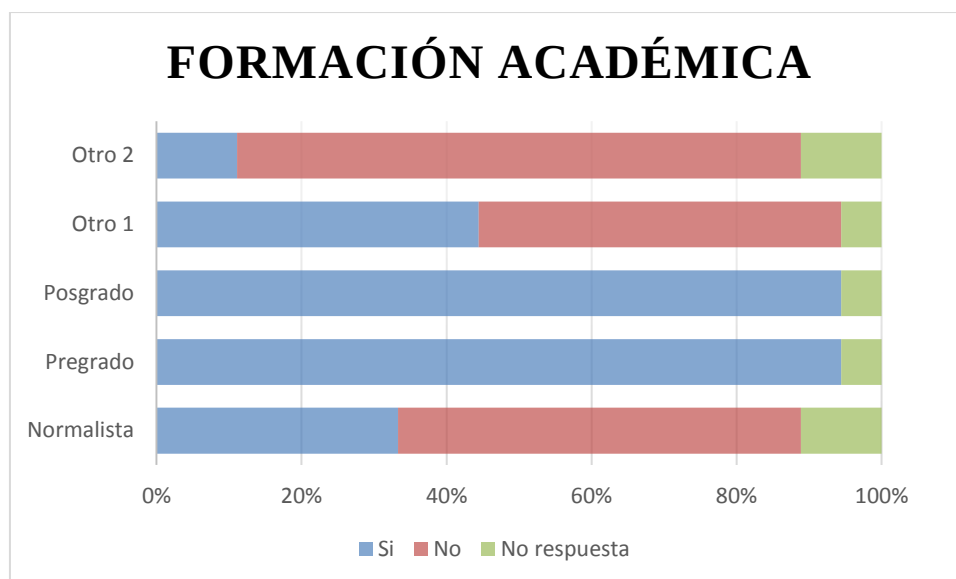


Gráfico 3

Fuente: Propia

Respecto a la formación académica de los docentes, se encontró que el 33% de los docentes obtuvieron títulos en instituciones normalistas como bachiller pedagógico, maestro bachiller entre otros, luego el 94% de los docentes encuestados, poseen tanto estudios de pregrado como de posgrado, indicando que es habitual que los docentes de educación física de las instituciones públicas urbanas, avancen en estudios generalmente de especialización, también se encontró que el 44% de los docentes posee otro tipo de estudios, que no necesariamente están ligados a la pedagogía pero si en áreas afines con el área deportiva, finalmente solo el 11% de los docentes encuestados poseen 2 tipos de estudios adicionales en su vida profesional. Ninguno se ha especializado en temas de inclusión, inclusión educativa en discapacidad o áreas afines en este tema.

Se tienen tasas de no respuesta en cada pregunta que se evidencian en la figura 3, y equivalen a distintos docentes que no presentaron claridad en el tipo de formación académica que poseían en el momento.

A continuación, se describen los campos de la profesión en que los distintos docentes han desempeñado labores distintas a la docencia.

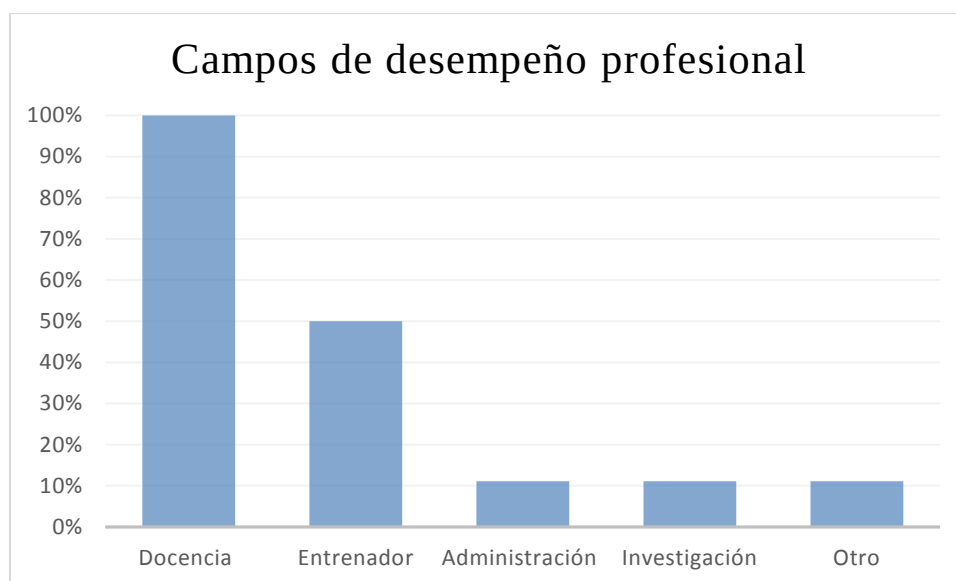


Gráfico 4

Fuente: Propia

La figura 4 evidencia como la mitad de los docentes encuestados al pertenecer al área de educación física, se han desempeñado en campos como el entrenamiento físico, también que pocos son los docentes que han realizado labores distintas al campo de la enseñanza y por tanto campos como la administración, la investigación, entre otras solo alcanzan un 11% cada una, indicando que los docentes de educación física no suelen cambiar el campo habitual de su profesión.

Se puede percibir entonces que solo los docentes que realizaron trabajo de investigación poseen una publicación formal sobre algún área estudiada. Sin embargo, los resultados evidencian que, aunque el 11% de los encuestados poseen publicaciones, estas corresponden a docentes que se desempeñaron al campo de la administración y otro al campo de la investigación, se tiene también una tasa de no respuesta del 11%.

Respecto a si los docentes pertenecen a grupos de estudio o investigación, se encontró que ninguno de ellos pertenece a algún grupo, con una tasa de no respuesta del 11% de esta pregunta, mostrando así que, en las instituciones públicas urbanas de la ciudad de Palmira, no se fomentan este tipo de prácticas que podrían ser de beneficio tanto para el área de educación como del deporte. Pensamos que el bajo porcentaje de docentes que se desempeñan en algún campo de investigación, puede ser un bache para la inclusión educativa, pese al amplio bagaje que le puede aportar este ámbito a la labor del docente en diversos sentidos, como en la identificación de discapacidades, y manejo pedagógico para ellas.

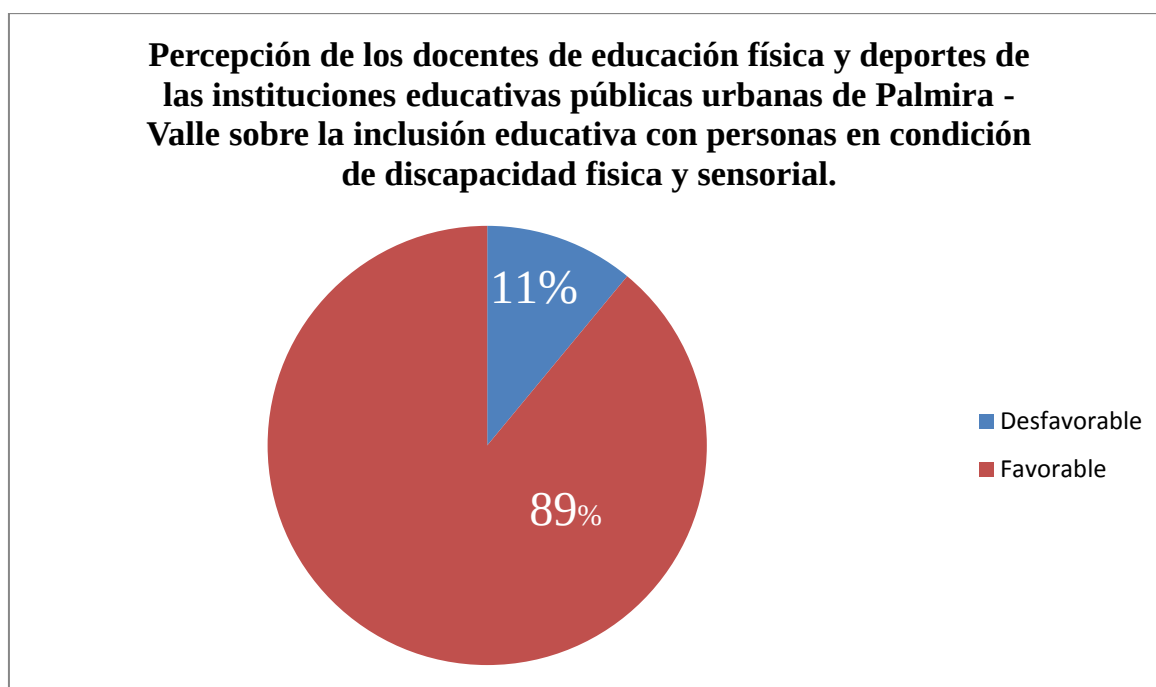


Gráfico 5

Fuente: Propia

La figura anterior, evidencia las distintas percepciones de 18 docentes de 18 de las instituciones educativas públicas y urbanas de la ciudad de Palmira de 19 que existen, dichas percepciones fueron categorizadas en 3 grupos: favorable, neutral y desfavorable también

presenta una tasa de no respuesta en una de las instituciones que corresponde al 33% del instrumento de escala Likert, equivalente a un error en la percepción general del 2%.

Se observa entonces como los docentes de educación física y deportes de las distintas instituciones públicas perciben en un 89% que resulta favorable que se establezca una inclusión educativa respecto a las personas en condiciones de discapacidad (física y sensorial). Sin embargo, un 11% de estos, considera desfavorable dicha inclusión. A continuación se desglosa por sub-categorías dicha percepción, para presentar resultados más precisos, sobre los aspectos tenidos en cuenta para su medición.

5.1.2 Análisis por subcategoría

En esta sección se realiza una investigación descriptiva sobre cada subcategoría que conforma la encuesta. Cada subcategoría cuenta con preguntas referentes a la percepción de los docentes de educación física y recreación en instituciones educativas públicas urbanas de la ciudad de Palmira, sobre la inclusión educativa de las personas en condición de discapacidad física y sensorial.

Las categorías definidas fueron:

- ❖ Formación teórica propia
- ❖ Estrategias pedagógicas
- ❖ Papel del estado
- ❖ Conocimiento de inclusión educativa y discapacidad
- ❖ Papel de la familia
- ❖ Percepción sobre la inclusión educativa
- ❖ Implicaciones de la inclusión
- ❖ Papel de la institución donde labora
- ❖ Campo de conocimiento

5.1.2.1 Formación teórica propia

Hace referencia a la formación que el docente ha adquirido a lo largo del tiempo desde una visión empírica o el interés que ha tomado el docente por formarse en los conceptos y manejo del tema de inclusión educativa y discapacidad en el área de la educación física.

En esta subcategoría se cuenta con tres preguntas las cuales hacen referencia a la percepción de los docentes sobre la inclusión educativa con personas en condiciones de discapacidad física y sensorial desde la formación teórica propia. Así mismo la formación teórica propia da respuesta a los objetivos de reconocer las estrategias pedagógicas e identificar las percepciones de los docentes de educación física sobre la discapacidad.

Como se puede apreciar en el gráfico 6, de los 18 docentes encuestados el 57% tiene una respuesta favorable, evidenciando desde la perspectiva de los docentes la pertinencia sobre conocer y profundizar en el tema de inclusión educativa con personas en condiciones de discapacidad. Luego el 18% tienen una respuesta desfavorable, mostrando así los docentes que no presentan gran interés sobre capacitarse en temas de inclusión. Por otro lado, se encuentra el 25% que son aquellos docentes que tienen una postura neutral sobre el tema, cosa que resulta preocupante, pues la educación es un derecho que en muchas situaciones se ve violado y se lleva inadecuadamente, ya que al realizarse la inclusión de las personas en condición de discapacidad a las clases de educación física en los colegios visitados, con la observación hemos pudimos encontrar falencias en esta área, por ende resulta muy importante fortalecer esta situación y fomentar la toma de postura y formación de los docentes en relación a este tema.

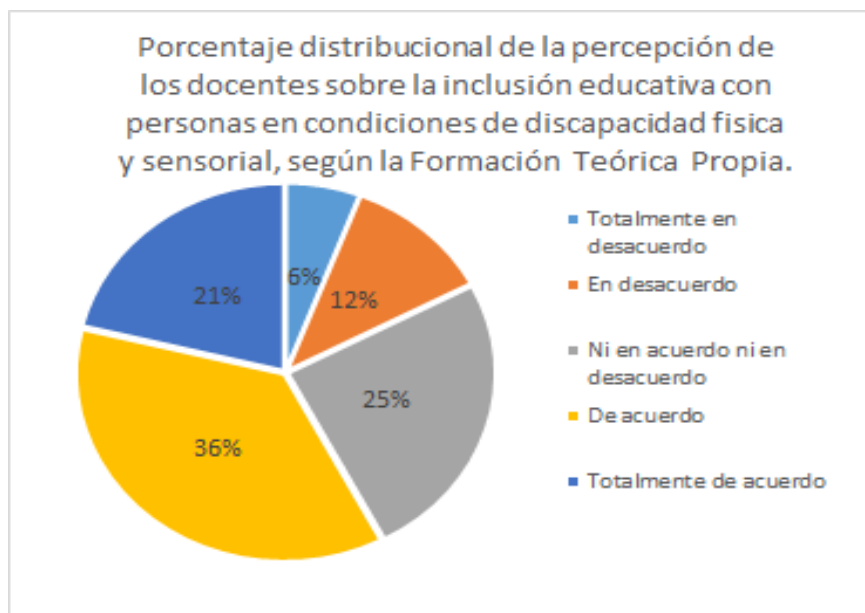


Gráfico 6

Fuente: Propia

5.1.2.2 Estrategias pedagógicas

Esta subcategoría hace referencia a la metodología empleada por los docentes en el momento de encontrarse y atender a la población con discapacidad, o con diversas características específicas, la cual nos puede indicar el conocimiento del docente de esta área, el interés mostrado y la actitud que se desarrolla frente a la inclusión educativa en personas con condición de discapacidad. También responde al segundo objetivo, el cual es reconocer las estrategias pedagógicas de los docentes de educación física de las instituciones oficiales del municipio de Palmira sobre la inclusión educativa.

Según la perspectiva de los docentes encuestados un 36% de ellos considera favorable realizar metodologías sobre la inclusión educativa con personas en condiciones de discapacidad física y sensorial, mientras un 23% de los docentes no las consideran muy necesarias, siendo este porcentaje desfavorable. Además se tiene un porcentaje del 31% representando a los docentes encuestados que no tienen una postura frente a este tema, por tanto, no se puede generalizar sobre si los docentes consideran adecuada o no, la creación e implementación de metodologías sobre

inclusión educativa con personas en condiciones de discapacidad en las instituciones urbanas públicas de la ciudad de Palmira. Sin embargo nos preocupa que exista un porcentaje relevante de profesores que no consideren necesarias este tipo de prácticas pedagógicas.

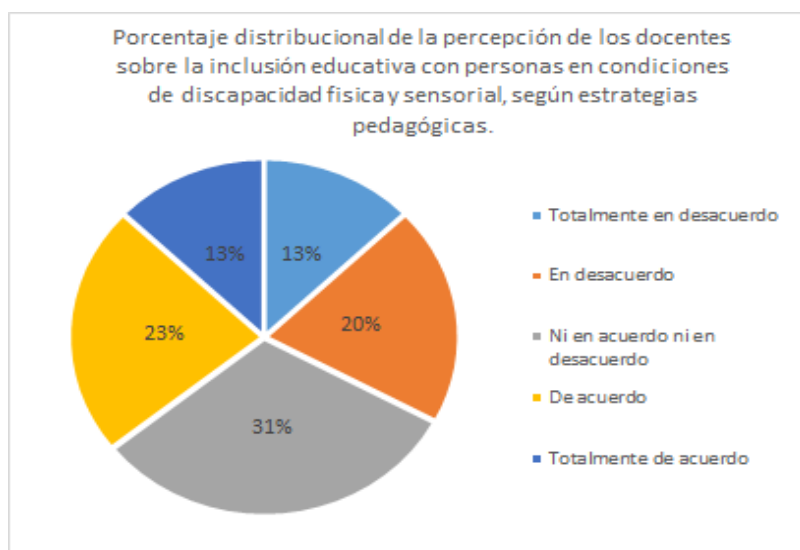


Gráfico 7

Fuente: Propia

5.1.2.3 Papel del Estado

Esta subcategoría hace referencia a la participación, y la regulación del Estado frente al tema de la inclusión educativa, y la manera cómo se controlan y se hacen valer estas leyes en el ámbito de las instituciones educativas. Esta subcategoría contribuye al análisis del primer objetivo, el cual es identificar las disposiciones del sistema educativo colombiano relacionadas con la inclusión educativa para la discapacidad.

De todos los docentes encuestados, la percepción del 37% de los encuestados es desfavorable de ellos, no están a favor de las afirmaciones realizadas en esta subcategoría que hacen referencia

a la participación del Estado con políticas y control que realizan sobre la inclusión educativa con personas en condición de discapacidad físico y sensorial. Sin embargo, un 31% de los docentes encuestados están a favor de la participación del Estado sobre la inclusión educativa en estas personas, mientras el 31% no tienen una postura sobre el tema en cuestión. Lo anterior nos muestra que no existe una tendencia dominante, lo cual puede ser resultado de que los maestros tengan desconocimiento de las disposiciones del Estado en relación a la discapacidad y la inclusión o que por otro lado su experiencia en el tema ha sido favorable. Esta situación es considerada una desventaja para la educación en general pues, los docentes deberían tener buenas bases y fundamentos acerca de las disposiciones del Estado en su ámbito laboral.

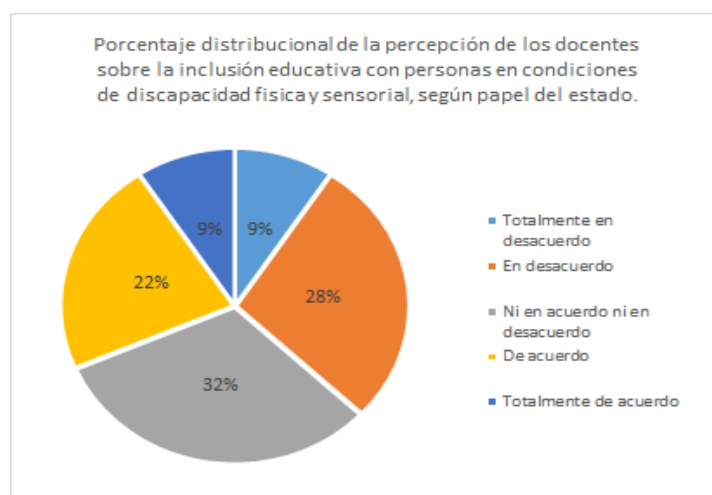


Gráfico 8

Fuente: Propia

5.1.2.4 Conocimiento sobre la inclusión educativa y discapacidad

Esta subcategoría, esta direccionada hacia el conocimiento que proviene desde el enfoque académico, y desde la investigación, en el que se tiene en cuenta la claridad de los conceptos a tratar. De igual manera da respuesta al objetivo de identificar las percepciones de los docentes de educación física para atender el trabajo con estudiantes en condición de discapacidad.

El grafico 9 evidencia que se tiene un 57% de los docentes encuestados a favor de la creación de programas diferenciados debido a que se puede generar un retraso a los demás compañeros. Sin embargo, un 26% de los docentes no están a favor de estas diferenciaciones, por último, un 17% de los encuestados no tienen una postura clara sobre este tema. Respecto al porcentaje que demuestra el que los docentes no estén a favor o no tengan una postura clara respecto a este tema, nos hace pensar una falta de interés frente a él, siendo esto desfavorable para la inclusión educativa. Además que están omitiendo que la educación física no es planteada simplemente desde un punto de vista enfocado en la formación y entrenamiento deportivo, sino que va hacia algo mucho más holístico que eso, siendo rica en valores, principios, y conocimientos que se pueden expandir, gracias a la diversidad que se puede encontrar en la práctica.

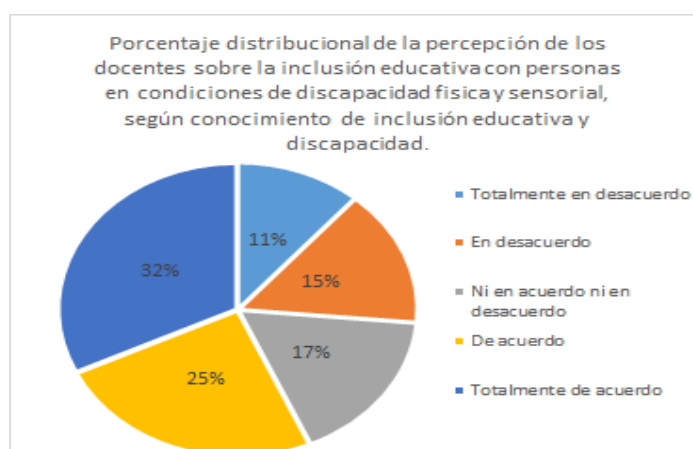


Gráfico 9

Fuente: Propia

5.1.2.5 Papel de la familia

En esta subcategoría deseamos analizar lo que piensan los docentes acerca de la relevancia y responsabilidad que tiene la familia en la formación y educación que reciben los estudiantes con alguna condición de discapacidad, o condición específica que implique algún tipo de atención especial. Esta categoría responde al segundo objetivo de identificar las percepciones de los

docentes de educación física para atender el trabajo con estudiantes en condición de discapacidad.

Lo anterior es debido a que la inclusión educativa no debe ser responsabilidad específica de un solo integrante de la sociedad como lo pueden ser los profesores, instituciones educativas o padres de familia, sino una labor en unión de las instituciones educativas, planta docente, padres de familia, y de la comunidad estudiantil.

En la Figura 10 se puede observar que los docentes encuestados, un 37% de los encuestados tiene una tendencia a favor de que las personas con discapacidad son responsabilidad de sus familias, que el factor económico de la familia es influyente respecto al ingreso del alumno a un programa de rehabilitación y que estas familias conocen y defienden sus derechos frente al Estado, luego un 36% de los docentes encuestados tienen una percepción desfavorable con las afirmaciones aquí planteadas. Además, se tiene un 27% que evidencia el desconocimiento que poseen algunos docentes frente al tema del papel que juega la familia en los temas de inclusión educativa. Por lo anterior, no hay una postura clara de los docentes sobre cómo perciben el papel de la familia dentro del tema de la inclusión educativa para personas en condiciones de discapacidad, en las instituciones públicas urbanas de la ciudad de Palmira.

Al momento de hablar de inclusión educativa según (Ministerio de Educación Nacional, 2012) Debemos de tener en cuenta que para comprender este concepto y su recorrido no es suficiente contar con unos pocos actores, sino que es necesario el trabajo y la sintonía de todo el colectivo como lo son, funcionarios, directivos, docentes, estudiantes, familias y actores comunitarios que tienen responsabilidad en la inclusión y que depende en gran medida de su posicionamiento ético y político.

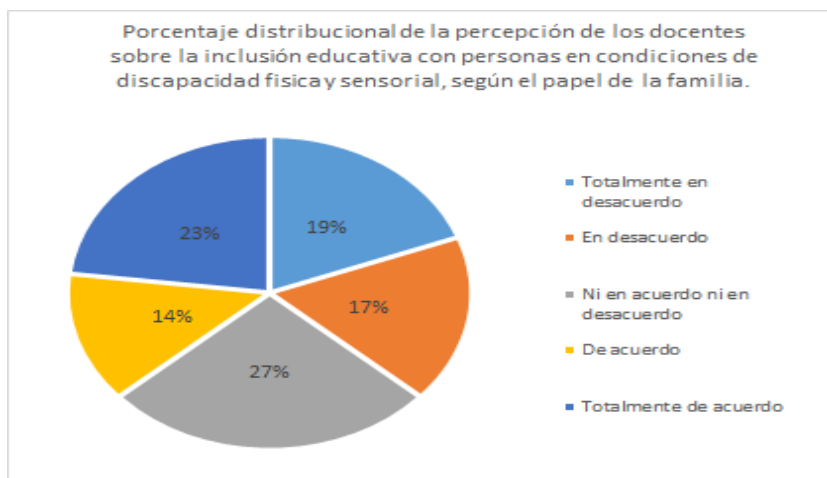


Gráfico 10

Fuente: Propia

5.1.2.6 Percepción sobre la inclusión educativa

Esta subcategoría analiza la relación del interés, la actitud, y el conocimiento que tienen los docentes acerca de la inclusión educativa. Esta subcategoría está orientada al tercer objetivo de identificar las percepciones de los docentes de educación física para atender el trabajo con estudiantes en condición de discapacidad.

En el gráfico 11 se presenta un 67% de docentes que están a favor de las diferentes perspectivas que hacen alusión a problemáticas como considerar pertinente el derecho a una educación de calidad para personas en condición de discapacidad, pasar la inclusión educativa de una discusión a acciones contundentes en las diferentes instituciones educativas de la ciudad y percibir como significativa la participación del estudiante en condición de discapacidad en las instituciones educativas de Palmira.

Por otro lado, se tiene un 17% de docentes que no están a favor de estas afirmaciones enfocadas a la inclusión educativa de las personas en condición de discapacidad, evidenciando con esto principalmente que no consideran que los problemas de inclusión se hayan quedado en teoría y que en realidad se han volcado a la práctica en algunas de las instituciones evaluadas.

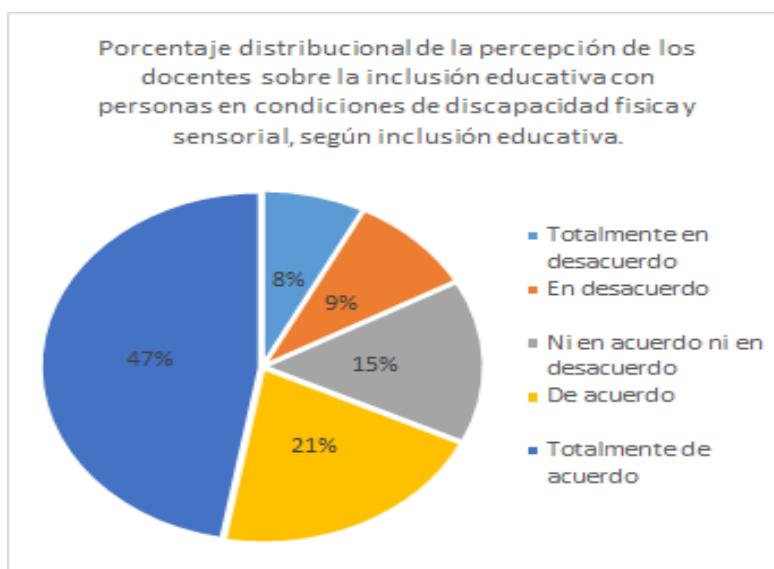


Gráfico 11

Fuente: Propia

5.1.2.6 Implicaciones de la inclusión educativa

Las implicaciones de la inclusión educativa hacen referencia a las inversiones, y efectos que trae consigo implementar un ambiente de inclusión educativa, de acuerdo con las necesidades específicas de cada caso y en cada institución educativa. También se da respuesta al primer objetivo, cuya razón es identificar las disposiciones del sistema educativo colombiano relacionadas con la inclusión educativa.

En la Figura 12, el 17% tienen una postura adversa sobre que un estudiante en condición de discapacidad implica mayor inversión por parte de la institución pública en su atención y que realizar esta inversión trae consigo un mayor beneficio hacia la sociedad, Para los demás docentes se tiene 66% a favor de esto, lo que significa que consideran que habría una gran inversión por parte de las instituciones para afrontar dicha problemática, pero que ello traería un gran beneficio para la sociedad. Por último, se tiene un 17% de aquellos docentes que dan una postura neutra sobre el tema.

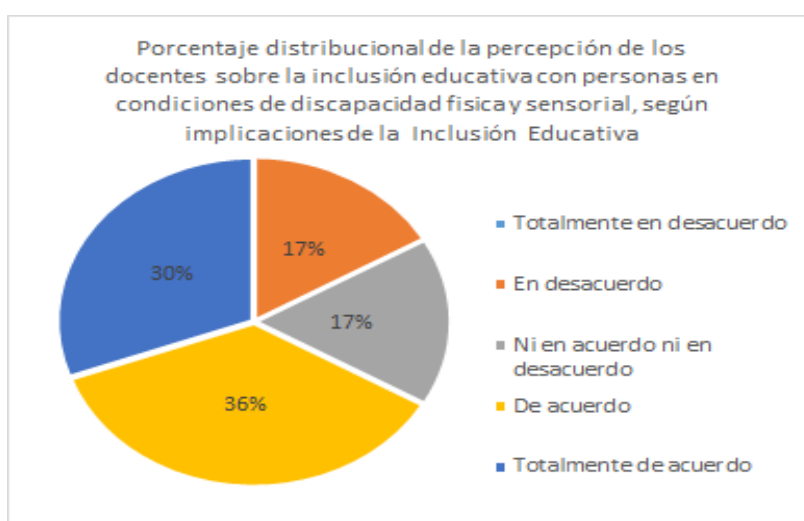


Gráfico 12

Fuente: Propia

5.1.2.7 Papel de mi institución

La subcategoría, el papel de mi institución pretende analizar la responsabilidad, y protagonismo que tienen las instituciones educativas al intervenir de manera contundente en el fomento de la inclusión educativa, y saber, en la actualidad si las instituciones educativas en la ciudad de Palmira, están estructuradas para realizar inclusión educativa en personas con discapacidad. En esta subcategoría se da respuesta al tercer objetivo el cual fue identificar las

percepciones de los docentes de educación física para atender el trabajo con estudiantes en condición de discapacidad.

Aquí solo se cuenta con una afirmación con el fin de conocer la perspectiva que tiene el docente de la institución donde labora sobre el P.E.I (Proyecto educativo institucional); como se observa en el grafico 13 se tiene un porcentaje alto de carácter neutral, con un 39%, indicando con esto, los docentes encuestados que no tiene un conocimiento claro sobre el P.E.I de la institución donde labora, quitando con ello la opción de una respuesta favorable o no hacia este tema.

Por otro lado, se tiene un 22% de encuestados respondiendo favorablemente, evidenciando que en sus instituciones se trabaja de alguna forma sobre temas de inclusión educativa para personas con discapacidad. Por último, se tiene un valor de 39% con percepción desfavorable hacia el hecho de que el P.E.I de las instituciones no está diseñado para acoger personas con discapacidad física y sensorial.

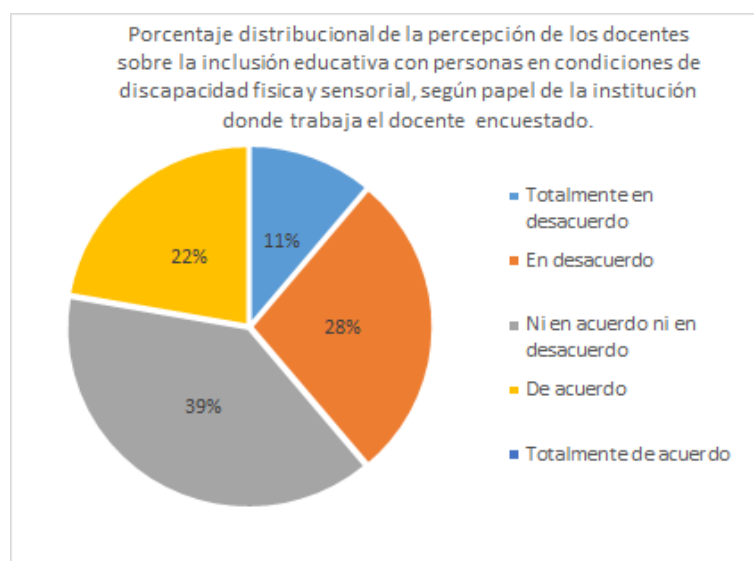


Gráfico 13

Fuente: Propia

5.1.2.8 Percepción sobre el campo de conocimiento

En la percepción sobre el campo de conocimiento analizamos lo que piensan los docentes acerca de la participación, la intervención, y la importancia de la educación física y deportes en la inclusión educativa. Esta subcategoría da respuesta al segundo objetivo el cual fue reconocer las estrategias pedagógicas de los docentes de educación física en las instituciones educativas oficiales del municipio de Palmira.

En la Figura 14, se valora cómo los docentes se encuentran con un 97% optimista, mostrando una percepción favorable sobre cómo la educación física debe mostrar interés por la inclusión educativa además de considerar que los docentes en esta área son capaces de detectar con facilidad los diferentes tipos de discapacidad que los estudiantes pudieran presentar. Solo el 3% de los docentes dieron una respuesta desfavorable hacia este punto.

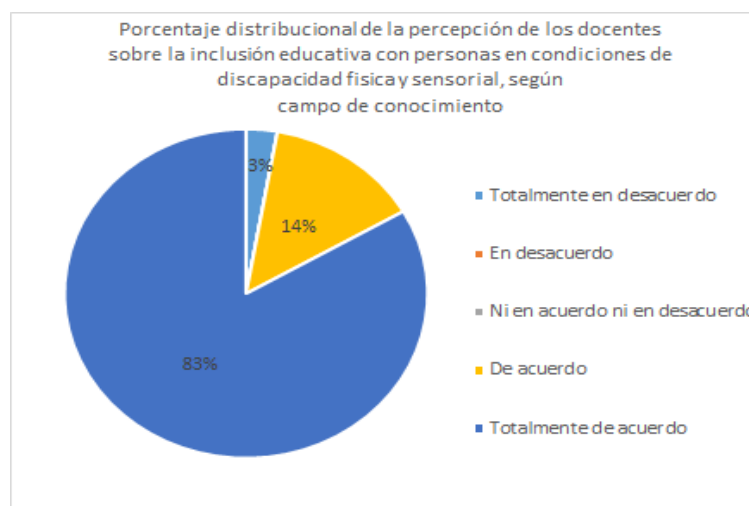


Gráfico 14

Fuente: Propia

5.2 Análisis cualitativo

El análisis cualitativo busca analizar variables que no se puedan cuantificar, este tipo de investigación permite hacer varias interpretaciones de la realidad y de los datos. Estudia los contextos estructurales y situacionales tratando de identificar la naturaleza profunda de las realidades. Una ventaja que nos ofreció este análisis fue poder acercarnos al campo de acción, una de sus características es que pueden verse dificultades al momento de generalizar las situaciones, sin embargo podemos adentrarnos en situaciones más específicas para analizarlas individualmente (Dominguez, 2007). Gracias a esta investigación fue posible identificar las percepciones de los docentes de educación física profundizando en la realidad de la inclusión educativa en la ciudad de Palmira.

5.3 Entrevistas

Primero, para este análisis se usó el software atlas.ti, con el cual se identificaron las frecuencias de cada palabra en las respuestas a las 10 preguntas de cada entrevista. Los resultados se observan en las nubes de palabras y en las tablas “Top 30”.

Para obtener una mayor representatividad y aumentar la información obtenida mediante la encuesta anterior, se realizaron 9 entrevistas, teniendo en cuenta principalmente la opinión de los docentes que se habían encontrado con casos de estudiantes en situación de discapacidad que requieren practicar inclusión educativa.

Luego Para que la muestra fuera representativa por género y teniendo en cuenta que en el marco muestral- había más docentes de género masculino que femenino, la muestra arrojó que se debía entrevistar el 33% de los docentes de género femenino y el 67% a los docentes de género masculino, lo que nos llevó a entrevistar 6 docentes hombres y 3 docentes femeninas.

El primer paso en la codificación es determinar las clases de respuestas que se han dado a una pregunta, esto se hace, normalmente tomando una muestra de 5 cuestionarios terminados para así crear los tipos de respuesta necesarios. Posteriormente se codificaron todas las entrevistas en las categorías anteriormente creadas, haciendo una lista de las respuestas y su frecuencia.

A partir de lo anterior se obtuvieron las siguientes percepciones:

5.3.1 Análisis por subcategoría

5.3.1.1 Formación teórica propia

En relación a la pregunta ¿Para usted qué es la inclusión educativa? Se encontraron los siguientes tipos de respuestas:

En primer lugar, para los docentes en la inclusión educativa se encuentran los programas educativos que contemplen las limitaciones de cada estudiante, tanto física, emocional, social y mental. Ella tiene en cuenta todas esas personas que no puedan acceder fácilmente a diversas situaciones o recursos con los que pueda contar la institución.

En segundo lugar, se encuentra que para que haya una inclusión educativa debe haber, recursos o implementos necesarios dentro de la institución que posibilite condiciones óptimas para el aprendizaje. Así se incluyen en la parte educativa aunque todos no sean iguales pero deben de trabajar al mismo ritmo. Sin embargo, los profesores expresan que en las instituciones educativas desafortunadamente no están los implementos necesarios para que ellos realicen estas actividades.

En tercer lugar tenemos como resultado que la inclusión educativa es la integración de las personas con condiciones diferentes con los demás estudiantes enmarcados en el reconocimiento, el respeto y la valoración del otro como persona. Pudimos encontrar expresiones como “para mí es la oportunidad que estos estudiantes se integren y sean aceptados, valorados y ellos también puedan convivir con los otros estudiantes.

En resumen, al preguntar por la definición de inclusión educativa a los docentes, la caracterización dio como resultado 3 tipos de respuestas. El primero sintetizado en que la inclusión educativa corresponde a programas educativos que contemplan las limitaciones de cada estudiante, tanto física, emocional, social y mental; el segundo hace referencia a los recursos o implementos necesarios dentro de la institución que genere condiciones óptimas para el aprendizaje; y el tercero a la integración de las personas con condiciones diferentes con los demás estudiantes enmarcados en el reconocimiento, el respeto y la valoración del otro como persona. Se encontró que la mayor frecuencia de respuesta se presentó en el primer tipo en la definición de inclusión, seguida de la tercera respuesta y por último la segunda. Mostrando con esto que la percepción de los docentes encuestados de educación física, en las instituciones públicas urbanas de la ciudad de Palmira frente a lo que consideran como inclusión educativa hace referencia al programa educativo que poseen las diferentes instituciones sobre la asignatura de educación física.

5.3.1.2 Estrategias pedagógicas

En relación a la pregunta ¿Cuáles estrategias pedagógicas para aplicar la inclusión educativa en estudiantes con discapacidad física y sensorial emplea? Se encontraron los siguientes tipos de respuesta:

En primer lugar, que la temática que se trabaje incluya a los estudiantes con discapacidad, pero con diferentes grados de complejidad dependiendo de su caso. Se debe contar con el recurso o material adecuado y acorde a la edad, ya que existen diferentes elementos que pueden ayudar a que ellos tengan una mejor sensibilidad, por ejemplo al tacto, o alguna pelota sonora.

En segundo lugar, utilizar elementos propicios o implementos necesarios, acorde a su discapacidad, su edad y emociones, realizando trabajos específicos, por ejemplo: El de discapacidad visual, que es el balón sonoro, aquí no lo hay pero se puede poner a trabajar con otros balones a él solo porque no puede trabajar en grupo, igual el que tiene discapacidad en la parte motriz en la parte inferiores y extremidades superiores también no están los implementos necesarios.

En tercer lugar, responden que hacer trabajos, actividades y ejercicios en grupos que genere la integración de los estudiantes con discapacidad con sus demás compañeros de clase como estrategia pedagógica. En este se busca que estos chicos sean aceptados por los demás compañeros y se puedan integrar en los ejercicios en los juegos y en todas las actividades, y algo muy importante también es que ellos mismos sean conscientes de su situación y estén dispuestos a participar en las actividades.

Por otro lado, se encuentra el tipo de respuesta que hace alusión a trabajar y evaluar el aspecto teórico de los ejercicios físicos. Los docentes expresan que se debe hacer un plan de área diseñado para ellos, pues en estos momentos no se hace, lo que se hace es trabajar la parte teórica, hacer la explicación de los temas que se están viendo.

Por último, se encuentra la estrategia pedagógica de trabajar mediante el diálogo y la interacción con sus compañeros de clase, motivarla a realizar el ejercicio con el nivel de dificultad correspondiente a sus limitaciones. En esta categoría encontramos expresiones como *“lo que yo utilizo es llegar con afecto al estudiante o la persona que yo voy a vincular en mi actividad educativa con el dialogo y la motivación, dependiendo de la dificultad que la persona tuviese, pero lo importante es que se atreviera, motivarlo a que se atreviera a hacer hasta donde él pudiese hacer, indicándole frases como: ¿tú puedes, te crees capaz de hacerlo?”*.

Por su parte la pregunta ¿Diseña con sus compañeros de área programas para personas con discapacidad, podría hablarnos sobre ellos si se realizan? Nos arroja los siguientes tipos de respuesta.

Se encontraron las respuestas afirmativas, en las que se encontraron expresiones como *“nosotros tenemos dos estudiantes, todas las áreas deben de estar proyectadas y tener una articulación. Hemos hecho los trabajos con el profesor de matemáticas son cosa que podemos utilizar las aquí también el trabajo con los cubos, los números son cosas que nos sirven a nosotros para el trabajo de la educación física”*

Por otro lado las respuestas negativas, en las que se encontraron expresiones como: *“No. Dentro de la planeación que manejamos, nuestro plan de área, plan de asignatura y plan de aula no hemos diseñado algo así específico para chicas en situación de discapacidad”*.

Complementando la pregunta anterior ¿Qué programas ha desarrollado? Se encontraron los siguientes tipos de afirmaciones:

Los maestros hacen referencia a secuencias de ejercicios de acuerdo al área o deporte que estemos trabajando enfocado en ejercicios para el fortalecimiento y la condición física de esas personas. En el que se encontraron expresiones como: *“De pronto acá no tenemos tanto como programas sino secuencias de ejercicios de acuerdo al área que estemos trabajando si por ejemplo estoy trabajando voleibol le pongo a hacer ejercicios de propiocepción con una mano, con ambas manos, si presenta inmovilidad de miembros inferiores, por ejemplo, trabajos con pelota pura propiocepción pura coordinación”*.

Además consideran que todas las asignaturas deben estar proyectadas y tener una articulación entre profesores.

También se encuentran diversas afirmaciones que se consideran como otras, en la que se encontraron expresiones como: *“nosotros nos encontramos con una o dos niñas, cada profesor hace lo que quiera, lo que tiene que hacer pero que nos sentemos, no hay un trabajo real que se haga para hacer esa inclusión”*.

Sobre las estrategias pedagógicas que los docentes han empleado se encuentran con mayor influencia el uso de temáticas incluyentes que varían dependiendo el caso de los estudiantes, luego como segunda opción se encontró que los docentes suelen emplear elementos o implementos que se adecuen al tipo de discapacidad del estudiante, su edad y diferentes aptitudes. Además de ejercicios que permitan la integración de los estudiantes que componen el grupo, además de esto algunos docentes consideraron evaluar además de las actitudes físicas del estudiantes su parte cognitiva realizando evaluaciones teóricas sobre los temas que se desarrollan en clase, como última opción los docentes consideran que se debe motivar al estudiante mediante diálogos a que realicen los ejercicios con el nivel de dificultad correspondiente a sus limitaciones.

Referente al diseño de programas por parte de los docentes para personas con discapacidad, se encontró que pocos docentes construyen su propio programa, mientras que la mayoría no elabora estos programas en las instituciones públicas urbanas de Palmira. De los docentes entrevistados que si elaboran un programa se encontraron las siguientes situaciones: Primer, un docente desarrolló un programa en la institución donde labora, la cual consiste en secuencias de ejercicios de acuerdo al área o deporte que están trabajando enfocado en ejercicios para el fortalecimiento y la condición física de esas personas; Los otros dos docentes elaboran programas donde todas las asignaturas deben de estar proyectadas a estos casos y tener una articulación entre profesores.

5.3.1.3 Papel del estado

En la pregunta ¿conoce usted leyes y políticas educativas para las personas en condición de discapacidad, en ese caso podría mencionarnos algunas y cree usted que se aplican? En la que encontramos los siguientes tipos de respuestas.

Para empezar las respuestas afirmativas, en la que se mencionan la ley 181 que incluye a las personas en situación de discapacidad, el comité paraolímpico, y se encuentran expresiones como *“conozco algunos decretos algunos reglamentos en el ámbito deportivo relacionados con esto. La ley 181 del deporte del año de 1995”*.

Así mismo, se encuentran las respuestas negativas, en el que encontramos expresiones como *“No hemos tenido la oportunidad de tener el manejo, las leyes y de este de decir uno, esta es la ley del este, sabemos la ley del niño, la ley del menor, pero específicamente la ley no, hemos trabajado con ellos”*

Respecto a los docentes que conocen sobre leyes y políticas educativas de las personas en condición de discapacidad la mayoría de ellos, no conoce sobre el tema.

5.3.1.4 Conocimiento de inclusión educativa y discapacidad

Con respecto a la segunda pregunta, la cual era ¿Qué tipo de discapacidad se le facilita detectar y cuáles no? Obtuvimos las siguientes respuestas.

Algunos educadores afirmaron que la discapacidad motriz según los profesores en la institución todas son fáciles de identificar, personas en sillas de ruedas, estudiantes con problemas a nivel de cadera, algunos con alargamiento de miembros inferiores, son las más normales de resto no se conciben que sean como difíciles de detectar, no tienen casos así.

Otro grupo de profesores plantearon que la discapacidad sensorial (Estudiante con deficiencia visual, auditiva, o ambas, así como de cualquier otro sentido, en esta los docentes expresan que se les facilita ver niñas que tienen, las discapacidades visuales normales y las que nosotros podemos percibir en nuestra área.

También hubo respuestas como: La discapacidad cognitivo-intelectual (Estudiantes con síndrome de Down, autismo, entre otros) como los estudiantes que tienen síndrome de Down también por sus características físicas y los que no son aquellos estudiantes que tienen déficit de atención entre otras

Respecto al tipo de discapacidad, Al menos la mitad de los docentes entrevistados coinciden en que les resulta más sencillo detectar las discapacidades motrices, seguidas de las discapacidades sensoriales y las discapacidades cognitivo-intelectuales y psicosociales, por último, un pequeño grupo indica que les resulta fácil detectar cualquier tipo de discapacidad.

5.3.1.5 Percepción sobre la inclusión educativa

Los tipos de respuesta encontrados en la pregunta ¿Cómo afecta a su trabajo hallar estudiantes en condición de discapacidad? Fueron:

Algunos docentes expresan que se deben generar espacios adecuados teniendo en cuenta la discapacidad de la persona sin que se sienta aislado, en la que se encontraron expresiones como:

“Yo creo que no es afectar, si nosotros hablamos que vamos a perder el tiempo, de que vamos a trabajar con ellos directamente, uno tiene que organizar su plan de trabajo, porque afortunadamente aquí en la institución se logra que estén en el mismo grado, entonces uno planifica su trabajo y está haciendo tres trabajos diferentes, en estos momentos unos están haciendo deporte, otros fortalecimientos y otros trabajos”.

Un grupo de maestros respondieron que esta situación lleva a ingeniar nuevas estrategias para que los estudiantes con discapacidad reconozcan sus talentos y fortalezas. En la que se encuentran expresiones como: *“Bueno pues en la experiencia que tengo la verdad que, pues no afecta, antes me parece que ha sido una bonita oportunidad porque me ha permitido como docente ingeniármelas, crear estrategias para que estos estudiantes trabajen, ayudarles de pronto un poco a que ellos reconozcan sus talentos, sus habilidades que en un momento dado no las han podido experimentar”.*

Otros docentes tienen la percepción de que el tiempo destinado para la clase es muy poco teniendo en cuenta que los estudiantes con discapacidad demandan más atención. Lo anterior sustentado en que el trabajo se ve afectado desde el punto de vista que en las instituciones apenas es una hora para todo el mundo de educación física, y esto demandaría que el docente tendría que estar con la persona en condición de discapacidad, para ellos la pregunta es: ¿Que pasan a hacer con las otras 35 o 40 estudiantes?, entonces eso se convierte ya en un problema que hay que empezar a trabajar serio para saber que se puede hacer con este tipo de personas.

Por otro lado, en la pregunta ¿Considera que los docentes de la ciudad de Palmira están capacitados para tratar y educar a personas en condición de discapacidad? ¿Por qué? Están las siguientes percepciones.

Se encuentra un grupo de docentes los cuales expresan que los docentes de la ciudad de Palmira si están capacitados para tratar y educar en personas en condición de discapacidad, ellos comentan que no saben al menos un porcentaje, pero aseguran que muchos de acuerdo a su licenciatura de acuerdo a su carrera como profesional, tienen conceptos básicos sobre eso pero si nos falta enfatizar sobre ellos y capacitarnos más.

Por otro lado se encuentran los que dicen no, en el que se encuentran expresiones como “no, yo tengo que decir que no, no, de alguna manera pues el tiempo que tuve un estudiante con discapacidad, yo de pronto preguntaba, indagaba, o les preguntaba, entraba al internet, averiguaba cositas, pero no, específicamente porque triste o felizmente no han llegado más a la institución.

Así como también en la pregunta ¿Qué beneficios le ha producido interesarse por realizar este tipo de prácticas a nivel personal y profesional? En la cual encontramos los siguientes tipos de respuesta.

A nivel profesional la satisfacción del deber cumplido, adquiriendo así más conocimientos. En la que se pueden encontrar expresiones como: *“El hecho de que diciéndole algo puedo formar en ella el carácter y el vigor puedo formar en su parte física, la tenacidad, el esfuerzo, la perseverancia, por cualquier situación y recalcar mucho los valores para que ella en su interior se fortalezca como persona”*.

Otros docentes piensan que a nivel personal han obtenido más cualidades (paciencia, respeto, admiración, vocación, etc...). En la que se encuentran expresiones como *“Digamos que aprendí a tener paciencia, aprendí a entender que no todos somos iguales, aprendí también que hay que valorar la discapacidad por medio de nuestra profesión tratar de ayudarlo lo más que podamos a esa persona, eso aprendí, eso me quedo de eso”*. Así mismo hubieron algunos docentes que expresaron que el tema no les interesaba.

Ahora bien, pocos de los docentes entrevistados consideran que los docentes de la ciudad de Palmira se encuentran capacitados para tratar y educar a personas en condición de discapacidad, en cambio la gran mayoría de ellos no lo ven así.

Finalmente, los docentes admitieron que interesarse en esta problemática trae consigo algunos beneficios con esto afirmando que a nivel profesional la satisfacción del deber cumplido, adquiriendo así más conocimientos para hacer de este un mundo mejor. También consideran haberse nutrido como personas mejorando aspectos como la paciencia, respeto, admiración, vocación, entre otros.

5.3.1.6 Implicaciones de la inclusión

En la pregunta ¿Qué implicaciones económicas o de infraestructura tendría recibir a personas en condición de discapacidad para la institución educativa? Se encontraron las siguientes respuestas.

Equipos e implementos adecuados para las personas con discapacidad puedan desarrollar la clase. Que hace referencia a la parte logística como conseguir los puestos adecuados para ese tipo de personas, verificar que las persona que estén en esa situación tengamos elementos propios para su postura ante recibir sus diferentes clases, que no vaya a ocasionarle un malestar físico a esa persona.

Otro grupo de docentes piensa que es necesaria la creación y adecuación de espacios específicos dentro de la institución para que puedan desplazarse y participar de la clase de educación física adecuadamente. En esta se encuentran expresiones como: *“Yo creo que ellos deberán de tener espacio específico donde ellos puedan hacer por ejemplo en la educación física hacer movimientos reales para ellos y que sean de fortalecimiento”*.

Además de lo anterior, se encuentra la contratación de recurso humano necesario para generar estrategias adecuadas en los casos de los estudiantes con discapacidad (capacitadores, psicólogos, fisioterapeutas, etc...) pues la parte económica si es importante pero no es la única, no es la única, no es con lo único con que se puede resolver la atención de los chicos entonces si hay el recurso humano, si hay la intención, si hay el deseo entonces la parte económica es importante pero no es definitiva.

Trabajar con estudiantes en condición de discapacidad trae consigo ciertas implicaciones, por tanto, resulta adecuado conocer la percepción de los docentes sobre si se afecta o no su trabajo, cuando trabaja en estas condiciones. Los docentes coincidieron en que estos estudiantes no afectan su trabajo, sin embargo, algunos coinciden en que deben generar espacios adecuados teniendo en cuenta el tipo de discapacidad y evitar que esta a su vez se sienta aislada de sus compañeros. Otros docentes también consideran que deben implementar estrategias que permitan a los estudiantes reconocer sus talentos y fortalezas. A pesar de lo anterior hubo quienes consideran que su trabajo se ve afectado en la medida en que este tipo de estudiantes demanda mucho más tiempo y las horas de clase no resultan suficientes para una atención adecuada.

Por otro lado, el hecho de que las instituciones educativas reciban personas con discapacidad hace necesario conocer las implicaciones económicas y/o infraestructura que son necesarias para que una persona con esas condiciones participe activamente de las actividades que se desarrollan en la institución, por lo cual los docentes entrevistados manifestaron algunas implicaciones que se caracterizaron en 3 respuestas cerradas. La segunda respuesta fue la más representativa para los docentes esta representa que los docentes hacen referencia a la necesidad de crear y adecuar espacios en la institución para poder que las personas con discapacidad puedan desplazarse y participar en la clase de educación física, proseguida de la tercera respuesta donde la percepción de los docentes indica que es necesario contratar recurso humano capacitado que cree estrategias para las personas con discapacidad, entre ellos se tendrían psicólogos, fisioterapeuta y capacitadores, finalizando con la primera respuesta donde los docentes se pronuncian sobre el equipamiento de implementos adecuados para poder que estas personas desarrollen la clase.

5.3.1.7 Papel de la institución

En la pregunta: ¿Cómo desarrolla su institución la inclusión educativa? Se encontraron los siguientes tipos de respuesta

Existen los lugares en los que se verifican las personas en condición de discapacidad y se enfatiza en integrarlos al grupo y a las actividades, académicas, étnicas o culturales que se realicen en la institución. En el que encontramos expresiones como *“Nosotros primero, se entra se entra por parte de coordinación a verificar mirar las personas que van a ingresar a la institución y ya ella como coordinadora nos informa a nosotros como coordinadores de grupo que vienen personas en personas en condición de discapacidad y ya ese informe los coordinadores nos lo entregan a nosotros lo educadores físicos, y ya en ese caso nosotros entramos a trabajar con esos procesos se sigue un conducto regular”*.

Algunos docentes piensan que no se ha evidenciado un avance en la inclusión educativa en la institución. En el que los docentes explican que les falta que lleguen personas especializadas donde profundicen más el tema.

Posteriormente un grupo de docentes afirman que se tiene en cuenta el componente social, más que el físico (condición económica, al nivel educativo de los padres, etc.) Se tiene en cuenta el componente social, más no físico. Se refiere a la condición económica, al nivel educativo de los padres, a todo aquello que aporta un marginamiento y ha llevado a los chicos a generar actitudes de conflicto, están inmersos en todo tipo de conflicto y de violencia en ese aspecto, pero no en otro aspecto.

Para conocer más a fondo la institución es necesario saber cómo ésta desarrolla la inclusión educativa, por consiguiente se logró caracterizar entre las respuestas de los docentes, tres

características interesantes, entre estas está la identificación de las personas en condición de discapacidad y se enfatiza en integrarlos al grupo y a las actividades académicas, étnicas o culturales que realice la institución, la segunda característica indica que no se evidencian un avance en la inclusión educativa en este tipo de personas que ingresan a la institución y la última característica hace referencia a los docentes que respondieron que la institución donde laboran se enfocan más en la parte social y no la física, lo cual se refiere a la parte económica, nivel educativos de los padres, etc.

5.3.1.8 Campo de conocimiento

La pregunta ¿qué le puede aportar la educación física al trabajo con personas en condición de discapacidad? Arrojo los siguientes tipos de respuesta:

Hubo algunos docentes que indicaron “La adquisición de hábitos saludables mediante ejercicios y rutinas. Hay personas que en ese estado no se sienten bien, se sienten alejadas, en su parte emocional en su misma parte física porque hay personas que no se tienen en cuenta, entonces se vuelven sedentarios, y en esas personas se pueden realizar diversos ejercicios para que estén en constante movimiento para que se sienta activo y que se sienta alegría por con quien esta y como está haciéndolos ejercicios si se le coloca a trabajar”.

También se afirmaron que puede facilitar en el proceso de aprendizaje la integración de los estudiantes discapacitados con el resto de la clase mediante el trabajo en equipo. En la que encontramos expresiones como *“Es una asignatura que motiva mucho no a participar a tener buenas relaciones interpersonales, entonces me parece que se aprovecha al máximo que estas personas se puedan integrar y puedan participar en el proceso de enseñanza aprendizaje”.*

Por último, se encuentra el tipo de respuesta que indica que la Educación Física puede ayudar a mejorar la autoestima del estudiante por medio del reconocimiento de sus capacidades y aptitudes. A pesar de que sea el chico, el niño o la niña, esta discapacitada por alguna parte neurológica que afecta su parte motora, la disciplina, la tenacidad, las terapias, el trabajo motor y físico ayuda mucho, ayuda enormemente y toda la parte que se hace en la educación física que es también integrar, aportar y debería aportar más de lo que se hace.

En relación con el aporte que una persona en condición de discapacidad puede recibir de la educación física, los docentes dieron sus apreciaciones las cuales se pudieron caracterizar de la siguiente manera, los docentes coinciden que los estudiantes adquieren hábitos saludables mediante ejercicios y rutinas, también consideran que se mejora el trabajo en equipo del grupo en general, mejorando así las habilidades de interrelación personal de los estudiantes con condiciones de discapacidad.

5.4 Estrategias pedagógicas de los docentes de educación física de las instituciones oficiales del municipio de Palmira sobre la inclusión educativa.

Entendemos las estrategias pedagógicas como la metodología que emplea el maestro con el fin de facilitar la formación, el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes, es decir, el proceso técnico que utiliza el profesor para llegar a un determinado objetivo teniendo en cuenta cada situación.

Durante nuestra investigación, nos apoyamos también de la observación la cual nos permitió, verificar ciertas afirmaciones y entrar más en el ambiente de clase de cada docente entrevistado. Esta nos llevó a identificar la estrategia pedagógica usada por cada docente con su metodología específica.

Para empezar, pudimos encontrar trabajos individualizados con asignación de tareas, con pesas en algunos estudiantes, sin embargo no se realizaron de la mejor manera, pues los estudiantes en algunos momentos no tenían el apoyo necesario por parte del profesor, como lo pueden ser algunas correcciones ya que se notaban ejercicios mal ejecutados. Por otro lado, encontramos trabajos grupales en los que se puede obtener una enseñanza recíproca, como lo fueron realizando actividades de deportes en conjunto. De la misma manera, en algunos casos, se vivencio el mando directo, realizando elementos técnicos, para desarrollar capacidades psicomotrices, y encaminados hacia algún deporte específico.

Así pues, nos llamaron la atención dos estrategias muy notables por parte de dos instituciones educativas, las cuales eran encaminadas por la misma línea, sin embargo realizados de diferentes maneras. Para empezar en una institución encontramos un plan padrino, el cual tenía en cuenta los estudiantes de grado once, que estuvieran realizando la labor social, y la realizaran con los chicos en condición de discapacidad, a los estudiantes de grado once se les hacía preparar con conceptos básicos sobre el manejo de estos chicos, y tenían que elegir un chico en condición de discapacidad, y realizarle ejercicios supervisados por el profesor con el fin de ayudar al estudiante, explotar sus cualidades, e innovar con una educación recíproca, que beneficia a la futura sociedad.

Por otro lado, encontramos que en un colegio el énfasis, era en educación física, por lo cual tenían varias horas de la misma área, con el fin de que al final del bachillerato los estudiantes hicieran una práctica específica en horas extracurriculares con toda clase de chicos. Actividades supervisadas por el profesor.

5.5 Disposiciones del sistema educativo colombiano relacionadas con la inclusión educativa para la discapacidad motora y sensorial de tipo visual y auditivo

En este apartado se aborda nuestro objetivo el cual tiene como base nuestro marco legal, sin embargo, aquí plasmaremos las demás disposiciones del Estado colombiano referentes con la discapacidad física y sensorial.

Para empezar, recordaremos las principales leyes que abordamos en el referente legal:

La Constitución Política de Colombia del año 1991, en sus Artículos 13, 47, 48 y 67, en el que la Educación es un derecho fundamental de los niños, de las personas en general, sin ningún tipo de discriminación ya sea por etnia, sexo, religión o limitación.

La Ley General de Educación, la Ley 115 de 1994 en sus artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 promueven y promulga la integración de las personas con discapacidad al sistema educativo.

La Ley 181 de 1995 establece que el Ministerio de Educación Nacional y Coldeportes trabajaran en el diseño y fomento de programas que involucren a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad o limitación, con el fin de apoyar y promover estrategias de capacitación para el perfeccionamiento profesional de los docentes y entrenadores.

La Ley General de la persona con discapacidad No 27050 de 1999, establece que toda persona con discapacidad debe tener a su alcance un desarrollo e integración social, económica y cultural y que toda persona con discapacidad tienen iguales derechos que la población en general , y de la misma

La Ley 1346 de 2009 por medio de la cual se aprueba la “*Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*” adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006.

El Decreto 366 del 9 de febrero del 2009, reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

La Ley estatutaria No. 1618 de Febrero 2013 en la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, mediante medidas de inclusión y eliminando todo tipo de discriminación por razón de discapacidad

Las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y el Deporte, que es el Documento Número 15 del Ministerio de Educación Nacional. Señala desarrollar una pedagogía hacia la inclusión de todas las personas en la práctica de la educación física, recreación y deporte. Además de que asegura que no podrá existir la exclusión si se llegase a presentar algún tipo de discapacidad.

Complementando las leyes que sustentan nuestro marco legal, encontramos las siguientes disposiciones:

La guía número 12 que es la fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales (Ministerio de Educación Nacional) que tiene como objetivo presentar elementos conceptuales y pedagógicos a las instituciones educativas, que posibiliten a las comunidades a la reflexión y contextualización de la atención a estudiantes con NEE en el servicio educativo del país, además de presentar los

fundamentos políticos, pedagógicos, socio-antropológicos, comunicativos y epistemológicos que sustentan la atención a estos estudiantes, en esta guía también se relacionan los componentes sociales de la discapacidad como derechos humanos, autodeterminación, participación e igualdad de oportunidades y equidad, con la prestación del servicio educativo propicio. Esta guía también pretende dar pautas para la organización de la atención a la población con NEE, bajo una mirada sistémica al Proyecto Educativo Institucional, en la modalidad de Educación Formal, y al proyecto pedagógico, en la modalidad No Formal.

Por otro lado, encontramos las Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación (Ministerio de Educación Nacional) la cual se considera a sí misma como una herramienta de trabajo enmarcada en la política educativa de calidad del Plan Sectorial de Educación 2010-2014, que centra su desarrollo en la educación básica y media, en relación con la educación inicial y la educación superior; y, se considera como un documento de orientaciones generales porque no se adentra en las especificidades de las poblaciones, sino que, centrándose en el sistema educativo, señala los elementos requeridos para educar en medio de la diversidad que entraña la atención a la población con discapacidad.

También es importante traer a colación el Decreto 2082 de 1996 el cual reglamenta la atención educativa para las personas con limitaciones o con discapacidades o talentos excepcionales, en ella se especifica que la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal. Se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares. Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios

dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.

Otro documento de mucha importancia en Colombia es la política pública nacional de discapacidad e inclusión, plasmada en el documento Conpes Social 166, del Consejo Nacional de Política Económica y Social, y el Departamento Nacional de Planeación, en cual el objetivo principal es precisar los compromisos necesarios para la implementación de la política como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, “Prosperidad para Todos”. Busca definir los lineamientos, estrategias y recomendaciones que con la participación de las instituciones del Estado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, permitan avanzar en la construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.

Así mismo la Ley 1147 del (Congreso de Colombia, 2007) cuya intención es impulsar la formación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas de orden nacional, regional y local.

Además de los anteriores también se encuentra la Ley 1680 de (congreso de Colombia, 2013) la cual tiene como objetivo garantizar el acceso autónomo e independiente de las personas ciegas y con baja visión, a la información, a las comunicaciones, al conocimiento, y a las tecnologías de la información y las comunicaciones, para hacer efectiva su inclusión y plena participación en la sociedad. De la misma manera la Resolución número 2565 de (Ministerio de Educación Nacional, 2003) la cual establece parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades especiales, pues regula la atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional como parte del servicio público educativo.

Por último, en el municipio de Palmira se encuentra el Acuerdo número 015 del (Concejo Municipal, 2015) el cual aprueba la política pública de discapacidad del municipio de Palmira, el cual define los conceptos de discapacidad y sus tipos, el cual tiene como objetivo garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, haciendo uso del principio de discriminación positiva que viene desarrollando la corte constitucional en sus doctrinas jurisprudenciales.

6. Conclusiones y recomendaciones

A lo largo de nuestra investigación hemos recopilado datos, experiencias y vivenciado situaciones muy enriquecedoras para nuestra vida profesional y personal. Con lo anterior pudimos llegar a algunas conclusiones. Hoy día, la sociedad ha ido poco a poco conociendo que en el mundo existe una diversidad muy amplia de seres humanos, no solo en pensamientos sino también capacidades, posibilidades, condiciones y situaciones por las que pueda pasar cada individuo. Además de las distintos rasgos culturales que existen en una comunidad, las creencias, las orientaciones sexuales, la raza o color de piel, diferentes características físicas, dificultades físicas entre otras. Debido a esto es necesario hacerse la idea de un nuevo modelo de educación en el cual se tengan en cuenta todas estas diferencias, y que además se aprovechen impulsando las cualidades de cada uno.

El tema de inclusión educativa hacia personas con discapacidad en la ciudad de Palmira, Valle Del Cauca, ha sido poco estudiado lo que representa para nosotros una ventaja, ya que podemos con esta investigación abrir nuevos caminos en nuestra carrera profesional, sin embargo a lo largo del estudio encontramos una desventaja, pues al estar poco estudiado, tuvimos dificultades al momento de encontrar un apoyo tanto teórico guía como al momento de realizar el trabajo de campo, todo esto a nivel municipal.

Entrando en materia de lo que nuestra investigación nos arrojó con respecto a información, encontramos que la mayoría de las percepciones de los profesores hacia la inclusión educativa con personas en situación de discapacidad no está bien definida o no tienen los conceptos claros, encontrando así la dificultad para identificar las diferencias entre integración e inclusión, también se encontraron dificultades de los docentes al momento de identificar los tipos de discapacidades y las necesidades o atención específica que puedan requerir, lo que puede llevar a una interpretación equivocada y como consecuencia una inadecuada práctica con esta población.

Una de las razones por las cuales los profesores impulsaban o no la inclusión educativa con esta población era debido a que algunos no estaban preparados académicamente o no tenían la experiencia para realizar estas actividades. Encontramos que los docentes reclamaban muy a menudo al estado la falta de programas o cursos que los capaciten para poder aplicar la inclusión educativa, otros nos comentaban que no era de su interés o que era específico de cada perfil profesional.

Lo que nos deja como sugerencia a los docentes de educación física y deportes, que debemos estar preparados para todos estos tipos de situaciones, ya que si decidimos hacer parte del sistema educativo público, probablemente nos encontraremos con este tipo de casos a los cuales debemos darle una solución que potencie las habilidades de todos los estudiantes o buscar la mejor manera de atender esta población en el ambiente escolar.

Encontramos que algunas opiniones de los docentes de educación física pueden estar desorientadas, pues a pesar de que es cierto que con una sobrepoblación es difícil trabajar con la población en condición de discapacidad, aseguraban que incluir algunas personas con algún tipo de discapacidad puede retrasar los objetivos de las clases prácticas. Sin embargo, teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas de la educación física en Colombia y el documento número 15 del ministerio de educación, el profesor de educación física debe abordar desde el aseo personal, hasta la formación de valores en los estudiantes, ya que la educación física es

construida por diferentes enfoques, por ende, consideramos que se podrían aprovechar dichas situaciones para realizar diferentes actividades, aunque con el poco tiempo destinada a nuestra área se intensifique el problema de la sobrepoblación.

Teniendo en cuenta lo anterior y tomando como ejemplo a una institución educativa, una manera de impulsar la educación física desde todos sus enfoques puede ser utilizar las horas de labor social de los estudiantes para la atención o ayuda de la población con discapacidad, realizando actividades específicas para ellos, orientados por los docentes de educación física, proveyendo a los estudiantes una sensibilización frente a esta situación y fomentaremos un mejor ambiente en el aula de clase.

Otro punto importante, que queremos resaltar, es que la inclusión educativa no es responsabilidad exclusiva de los docentes o del sistema educativo, sino de toda la comunidad educativa, (estudiantes, docentes y padres de familia). También se puede involucrar en la institución el concepto de interdisciplinariedad (fonoaudiólogo, psicólogo, etc.) articulado con las áreas de educación.

Por ultimo respecto a la infraestructura de las instituciones públicas de la ciudad de Palmira es recomendable realizar la adecuación de los espacios para el fácil acceso a la población con discapacidad, pues en los colegios hay escasas de rampas de acceso. También se pueden ver casos como tener salas de sistemas en segundas plantas que son inaccesibles para estudiantes con algún tipo de discapacidad física o simplemente un escenario deportivo que se encuentre en una área de difícil acceso sin un camino específico, por ejemplo, una cancha de fútbol a la que solo se podía llegar atravesando un tramo largo de césped con el que se deterioró una silla de ruedas de una estudiante, ella tuvo que trasladarse a otra institución educativa.

7. Referencias bibliográficas

Alcaldía Municipal de Palmira. (2015). *Informe rendición de cuentas, vigencia 2014*. Palmira.

Atar, D. (2010). *Aportes metodológicos para el estudio de la percepción social de la ciencia y la tecnología*. Recuperado de http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/251_atar.pdf

Booth, T., & Ainscow, M. (2000). Índice de inclusión. 06.

Boyd, K. (2013). *American academy of ophthamology*. Recuperado de <http://www.aao.org/salud-ocular/enfermedades/distrofias-corneales>

Calvo de Mora, J. (2006). Concepto y aplicación de la educación inclusiva. *Revista educación social*, 108.

Concejo Municipal. (24 de septiembre de 2015). Recuperado de <http://www.palmira.gov.co/attachments/article/1086/2015%2009%2011%20Acuerdo%20No.%20015%20Aprueba%20la%20pol%C3%ADtica%20p%C3%ABlica%20de%20Dis capacidad%20del%20Municipio%20de%20Palmira.pdf>

Congreso de Colombia. (Julio de 2007). Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-146166_archivo_pdf.unknown

congreso de Colombia. (2013). Recuperado de <http://www.discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion/122-ley-1680-nov-2013>

Congreso de Colombia. (27 de febrero de 2013). *wsp.presidencia.gov.co*. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y social. (2013). *mincultura.gov.co*. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/poblacion-con-discapacidad/Paginas/166.pdf>

Cruz Roja. (s.f.). *www.cruzroja.es*. Recuperado de http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=418,12391162&_dad=portal30&_schema=PORTAL30

DANE. (Marzo de 2010). *Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-registros-vitales/discapacidad>

Díaz, O., & Franco, F. (2008). la percepción y las actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico en el año.

Fernández, A. (2003). Enseñar y aprender entre la diversidad. *Umbral*.

Herrera Montoya, M. T. (2012). Aactitudes hacia la inclusión educativa en docentes de primaria de los liceos navales del Callao . Lima, Peru.

Hincapie Corrales, G. A., Saldarriaga Cano, J. A., & Sosa Correa, M. V. (s.f). *discapacidadcolombia.com*. Recuperado de discapacidadcolombia.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2

Hume, D. (2001). *Tratado de la naturaleza humana*. Albacete: Edición electrónica, diputación de Albacete.

La Cruz Roja. (s.f.). *www.cruzroja.es*. Recuperado de http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=418,12398047&_dad=portal30&_schema=PORTAL30

Lledó, A. (s.f). Una revisión sobre la respuesta educativa de los centros escolares en el cambio hacia la inclusión educativa. *REVISTA EDUCACIÓN INCLUSIVA*.

Ministerio de educación de Perú. (2005). ¿Que es la inclusión? La diversidad como valor. Lima, Perú.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Recuperado de
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf

Ministerio de Educación Nacional . (s.f.). Recuperado de
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765_Pdf_2.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (24 de Octubre de 2003). Recuperado de
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75135_archivo.pdf

Naciones unidas. (2007). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad., (pág. 4).

Naciones unidas. (03 de 05 de 2008). *www.un.org*. Recuperado de
<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=618>

OMS. (2001). Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud. Ministerio de trabajo y asuntos sociales.

Oms, Banco mundial. (2011). *who.int*. Recuperado de
<http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Opertti, R. (2008). Inclusión educativa: El camino del futuro, un desafío para compartir. *48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación* (pág. 11). UNESCO.

Organización mundial de la salud. (2010). *apps.who.int*. Recuperado de
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44441/1/9789243599977_spa.pdf

Ozols Rosales, M. (Mayo de 2009). *efdeportes*. Recuperado de
<http://www.efdeportes.com/efd132/la-inclusion-en-las-clases-de-educacion-fisica-regular.htm>

Pantano, L. (2007). *La palabra discapacidad como termino abarcativo*. Recuperado de
http://www.unter.org.ar/imagenes/Pantano_liliana.pdf

Pearpoint, J., & Forest, M. (1999). Prologo. En S. Stainback, & S. William, *Aulas inclusivas, un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo* (pág. 16). Madrid: Narcea.

Renteria Mosquera, L. M., & Copete Abadia, M. (2012). Estrategias pedagogicas en el area de educación física par ala inclusión educativa de escolares con discapacidad cognitiva de los grados de primero a tercero en la institución educativa san fernando del municipio de Pereira. Pereira, Colombia.

Rios, M. (2006). Estrategias inclusivas en el area de educación física . *Revista Tándem*, 1.

Suriá, R. (11 de 2010). Psicología social.

Texas department of aging and disability services. (13 de julio de 2015). www.dads.state.tx.us. Recuperado de https://www.dads.state.tx.us/news_info/publications/brochures/espanol/intellectualdisabilitybrochure-es.html

UNESCO. (2005). *Guilines for inclusion: ensuring access to education for all*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>

UNESCO. (2015). *unesdoc.unesco.org*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002313/231340s.pdf>

Unicef. (junio de 2014). *unicef.org*. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/Inclusion_Educativa.pdf

Vargas Melgarejo, L. M. (1994). *Sobre el concepto de percepción Alteridades*, 2, 47-53.

Vásquez, H., & otros, Y. (20011). Las actitudes del profesorado de Educación Física hacia la inclusión educativa. *revista apunts educació física i esports*.

Viera, A., & Zeballos, Y. (2014). Inclusión educativa en Uruguay: una revisión posible. *psicologia, conocimiento y sociedad*, 4.

8 Anexos

8.1 Encuesta

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

LINEA DE INVESTIGACIÓN: FORMACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO

ESTUDIO: PERCEPCIONES DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS URBANAS DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CON PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (FÍSICA Y SENSORIAL)

CUESTIONARIO PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Este cuestionario hace parte de un estudio para optar al título de Licenciado en educación física y deportes de la Universidad del Valle. Le agradezco responder las preguntas con la confiabilidad que implica el manejo idóneo de la información aportada. En el diligenciamiento de la encuesta, debido a que es anónima, no es necesario que escriba su nombre, además la información será de uso exclusivo para la investigación.

Datos generales del encuestado.

1. Institución: _____

Mixta () Femenina () Masculina ()

2. Género: Masculino () Femenino ()

3. Años de experiencia docente _____

4. ¿Además de educación física se desempeña en otra área? SI () NO ()

¿Cuál? _____

5. Formación académica:

• Normalista Si () No () Título obtenido_____

• Pregrado Si () No () Título obtenido_____

• Posgrado Si () No () Título obtenido_____

• Otro Si () No () Título obtenido_____

• Otro Si () No () Título obtenido_____

6. ¿En cuáles campos de la profesión se ha desempeñado?

Docencia () Entrenador () Administración () Investigación () Otro () ¿Cuál?_____

7. Publicaciones: Si () No ()

• Libros () Capítulos de Libros () Artículos () Otro ()

Cuál_____

8. Pertenece a grupos de estudio o de investigación: Si () No ()

9. Con respecto a su percepción sobre la inclusión educativa marque una X sobre la casilla correspondiente, según la siguiente escala de calificación:

1) **Totalmente en desacuerdo**

2) **En desacuerdo**

3) **Ni en acuerdo ni en desacuerdo**

4) **De acuerdo**

5) **Totalmente de acuerdo**

Nº	AFIRMACIÓN						
1	Considero que las personas con discapacidad tienen derecho a una educación de calidad.						
2	Los padres de familia y los estudiantes con discapacidad conocen y defienden sus derechos.						
3	Las políticas de educación del Estado Colombiano abarcan a la						

	población con discapacidades.						
4	Quisiera profundizar sobre temas de inclusión educativa y discapacidad.						
5	El Estado controla las instituciones educativas para garantizar un servicio de calidad a las personas con discapacidad.						
6	Considero que la educación física es un área que se debe interesar por la inclusión educativa.						
7	Considero que el gobierno descarga la responsabilidad de educación de las personas con discapacidad en el sector privado (fundaciones, escuelas privadas, ONG,...).						
8	Creo que Todas las instituciones educativas en Palmira incluyen a estudiantes con discapacidad.						
9	Considero que aceptar estudiantes con discapacidad implica gastos económicos para el centro educativo.						
10	El P.E.I del colegio está diseñado para acoger a población con discapacidad.						
11	Considero que los programas de inclusión educativa han generado un beneficio a la sociedad.						
12	Asisto frecuentemente a eventos formativos sobre inclusión educativa.						
13	Considero que profesor de educación física se le facilita detectar casos de discapacidad.						
14	Los estudiantes con discapacidad requieren programas educativos diferenciados.						
15	La presencia de un estudiante con discapacidad retrasa el avance de sus compañeros.						
16	Fomento y habilito espacios para prácticas extracurriculares a estudiantes en situación de discapacidad						
17	Empleo estrategias pedagógicas que incluyen a estudiantes con discapacidad física y sensorial.						

18	Considero que La atención a las personas con discapacidad debe ser responsabilidad de sus familias.					
19	Integrar e incluir en la práctica educativa del área de educación física tienen el mismo significado.					
20	Considero que la inclusión educativa es un concepto que se ha quedado en lo teórico pero no ha tocado lo práctico.					
21	La situación económica de la familia es un factor influyente para que la población con discapacidad no acceda a programas de rehabilitación.					
22	En la planeación de área diseñamos programas especiales para personas con discapacidad					
23	Con frecuencia dialogo con los estudiantes el tema de la discapacidad y la inclusión					
24	Conozco juegos adaptados para la práctica con personas de discapacidad					

8.2 Entrevista

1. **¿Para usted que es la inclusión educativa?**
2. **¿Qué tipos de discapacidad se le facilitan detectar y cuáles no?**
3. ¿Cuáles estrategias pedagógicas **para aplicar la inclusión educativa** en estudiantes con discapacidad física y sensorial emplea?
4. ¿Cómo afecta a su trabajo hallar estudiantes en condición de discapacidad?
5. ¿Considera que los docentes están capacitados para tratar y educar a personas en condición de discapacidad? ¿Por qué?
6. ¿Qué le puede aportar la educación física al trabajo con personas en condición de discapacidad?
7. ¿Diseña con sus compañeros de área programas para personas con discapacidad? ¿Podría hablarnos sobre ellos?
8. **¿Cómo desarrolla su institución la inclusión educativa?**
9. ¿Qué implicaciones económicas o de infraestructura tendría recibir a personas en condición de discapacidad para la institución educativa?
10. ¿Conoce usted leyes y políticas educativas para las personas en condición de discapacidad? ¿Podría mencionarnos algunas? ¿Se aplican?

OPCIONALES

¿Qué beneficios le ha producido interesarse por realizar este tipo de prácticas, a nivel personal y profesional?

8.3 Observación

Guía de observación		
Fecha:	Lugar:	Hora:
Grupo:	Duración:	
Profesor:		
Número de personas en condición de discapacidad:		
Tipos de discapacidad		
observación	descripción	
¿El profesor integra o incluye a las personas con esta condición?		
¿En el caso de integrarlo como lo hace?		
¿En el caso de incluirlo, como lo hace?		
¿Le colabora en lo que necesite o deja encargado a otro estudiante?		
¿Está predispuesto a la hora de la explicación a estudiantes en condición de discapacidad?		
¿Realiza discursos incluyentes en su quehacer docente?		
¿Construye espacios para la participación estudiantil en condición de discapacidad?		
¿El profesor permite alguna situación de discriminación en el desarrollo de la clase?		
¿El profesor lleva a cabo un trabajo cooperativo eficaz entre los agentes educativos?		
¿Qué metodología utiliza el profesor?		